

# PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2013-2016

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Diciembre de 2012



**CONASAN**  
Consejo Nacional de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional





# PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2013-2016

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
Diciembre de 2012



**CONASAN**  
Consejo Nacional de Seguridad  
Alimentaria y Nutricional

### **CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (CONASAN)**

Dra. María Isabel Rodríguez	Ministra de Salud y Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)
Dra. Vanda Pignato	Secretaría de Inclusión Social
Dr. Alexander Segovia	Secretario Técnico de la Presidencia
Lic. Pablo Alcides Ochoa	Ministro de Agricultura y Ganadería

### **EQUIPO COORDINADOR DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO NACIONAL DE SAN DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (DE CONASAN)**

Lic. Ana Daysi Cardoza de Márquez	Directora Ejecutiva
Ing. Ana Patricia Olivares de Flores	Especialista de Gestión Estratégica y Desarrollo Corporativo

### **COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COTSAN)**

Lic. Beatriz Sánchez	Ministerio de Salud
Lic. Rebeca Sánchez	Secretaría Técnica de la Presidencia
Lic. María José Morales	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Lic. Tania Cedillos,	Secretaría de Inclusión Social
Lic. Lygia María Aráuz	Ministerio de Economía
Ing. Leonardo Quiroa	Ministerio de Educación
Dra. Diana Burgos	Defensoría del Consumidor
Ing. José Francisco Rodríguez	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Lic. Angélica Patricia González	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)
Lic. Carmen de Campos	Ministerio de Trabajo
Lic. Esmeralda de Colorado	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)
Ing. Luis Peña	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES)
Dr. Juan José Vides	Ministerio de Relaciones Exteriores
Lic. Ledy Moreno	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)

### **APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO**

Gobierno de España, Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.  
Sistema de Naciones Unidas, Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia: Programa Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador – PC ISAN

# ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>ACRÓNIMOS Y SIGLAS</b>	6
<b>PRESENTACIÓN</b>	7
<b>INTRODUCCIÓN</b>	9
<b>I. RESUMEN EJECUTIVO</b>	11
<b>II. ANTECEDENTES</b>	13
<b>III. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	19
A) Etapa 1. Diagnóstico del contexto de Seguridad Alimentaria y Nutricional	19
B) Etapa 2. Consulta para la formulación de la propuesta de los Planes Estratégico y Operativo	19
C) Etapa 3. Proceso de Validación de Propuesta	19
D) Etapa 4. Aprobación del Plan Estratégico	19
<b>IV. MARCO CONCEPTUAL BASE PARA EL ABORDAJE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SALVADOR</b>	23
<b>V. SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SALVADOR</b>	27
<b>VI. CONTEXTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>	35
A) Fortalezas actuales, Desafíos, Riesgos y Oportunidades para la Implementación de la Política y Planes y el Logro de Resultados	35
B) Leyes y Políticas Vinculantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional	37
C) Iniciativas, Tratados y Convenios Regionales Vinculantes	37
<b>VII. MARCO ESTRATÉGICO</b>	41
A) Misión	41
B) Rol de CONASAN	41
C) Principios	42
D) Visión	43
E) Propósito	43
F) Objetivo	43
G) Ejes Estratégicos	44
H) Ejes Transversales	60
I) Enfoque de Ciclo de Vida	62
<b>VIII. HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN</b>	65
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	68

## ACRÓNIMOS Y SIGLAS

ANDA:	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados
CENTA:	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal
CFS:	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
CIN:	Conferencia Internacional sobre Nutrición
CONASAN:	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COTSAN:	Comité Técnico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COSAN:	Comité Consultivo de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN:	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMISCA:	Comisión de Ministros de Salud de Centroamérica
COMSAN:	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMURES:	Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador
DAA:	División de Asistencia Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social
DC:	Defensoría del Consumidor
ERAS:	Estrategia Regional Agroambiental y de Salud
EMSA:	Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FESAL:	Encuesta Nacional de Salud Familiar
FISDL:	Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
FUNIBER:	Fundación Universitaria Iberoamericana
INCAP:	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
inSAN:	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
ISDEMU:	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISSS:	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MARN:	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MINEC:	Ministerio de Economía
MINED:	Ministerio de Educación
MINSAL:	Ministerio de Salud
MTPS:	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
LEPINA:	Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia
ONG:	Organismo no Gubernamental
OPS:	Organización Panamericana de la Salud
OMS:	Organización Mundial de la Salud
PACA:	Política Agrícola Centroamericana
PATI:	Programa de Atención Temporal al Ingreso
PC ISAN:	Programa Conjunto Protegiendo la Infancia: Programa Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador - PC ISAN.
PDDH:	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
PMA:	Programa Mundial de Alimentos
PRESANCA:	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
SINASAN:	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAN:	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICA:	Sistema de la Integración Centroamericana
SIS:	Secretaría de Inclusión Social
STP:	Secretaría Técnica de la Presidencia

## PRESENTACIÓN

La reducción de la pobreza y el hambre es el primero de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio, que como país nos hemos comprometido alcanzar.

Para cumplir esta responsabilidad, el Gobierno ha asumido compromisos concretos, siendo uno de los principales la mejora de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población. Dicha situación está determinada por factores sociales, económicos y políticos, así como por eventos coyunturales, en su mayoría ocasionados por el cambio climático, responsable de pérdida de cosechas e incremento de precios, de alimentos, disminuyendo el poder adquisitivo de la población y profundizado los niveles de pobreza y de inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

En este contexto, el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), como ente rector del SAN, presentó en 2011 la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para implementarla, formuló en el año 2012, con la participación de las instancias nacionales vinculadas con la SAN, el presente Plan Estratégico 2013-2016, el cual aborda la problemática alimentaria y nutricional con un enfoque integral multisectorial centrado en la persona a lo largo del ciclo de vida, considerando las distintas determinantes del problema. El Plan contempla ocho ejes estratégicos, encaminados a mejorar las siguientes condiciones: 1) Disponibilidad alimentaria, 2) Acceso físico y económico de los alimentos, 3) Promoción del consumo adecuado, 4) Mejora de condiciones de salud para el aprovechamiento biológico de los mismos, 5) Prevención, cuidado y atención alimentaria y nutricional de los grupos afectados o en riesgo, 6) Respuesta alimentaria y nutricional a población afectada por situaciones de emergencia, 7) Vigilancia, alerta temprana, monitoreo y evaluación de la SAN, para la toma de decisiones y de ser necesaria, la reorientación de acciones y 8) Fortalecimiento institucional para la SAN

Deseamos que este plan constituya una herramienta clave para todos los sectores e instituciones vinculadas con la SAN, y que permita la articulación de acciones a fin de lograr un mayor impacto en la solución de problemas de malnutrición, incidiendo de forma efectiva la erradicación de la malnutrición para romper el círculo de la pobreza en el país.

Reiteramos nuestro interés y compromiso para crear e implementar las políticas y programas vinculantes para lograr la seguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable de El Salvador durante su ciclo de vida.

Como Ministra de Salud y Presidenta del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional me siento muy complacida al poder presentar a la población salvadoreña el presente Plan Estratégico de SAN 2013-2016, el cual cuenta ya con un Plan Operativo inter institucional para el mismo período y constituye el inicio de un camino de esperanza que recorreremos juntos todos los salvadoreños.

**Dra. María Isabel Rodríguez**  
Ministra de Salud  
y Presidenta del Consejo Nacional  
de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
CONASAN





## INTRODUCCIÓN

El Gobierno de El Salvador, consciente de la importancia de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el desarrollo humano sostenible, teniendo conocimiento de los múltiples factores que determinan la inseguridad alimentaria de la población y consciente también de que es un compromiso de estado velar por la satisfacción de un derecho fundamental para la vida, creó en Octubre del año 2009 el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional integrado por el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, la Secretaría Técnica de la Presidencia y la Secretaría de Inclusión Social. En mayo de 2011, se da el lanzamiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), como resultado de una amplia consulta, cuyo objetivo principal es garantizar el derecho a una alimentación y a un estado nutricional adecuado en la población, como una condición previa para alcanzar el desarrollo humano sostenible en El Salvador.

A partir de esta fecha el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico (COTSAN), iniciaron un proceso muy importante para el establecimiento del marco legal e institucional, que facilite la operativización de dicha política y para efectuar el seguimiento y evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la implementación de acciones en este ámbito.

En este marco, en el presente año 2012 se ha formulado el Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013 - 2016, el cual se fundamenta en un abordaje integral para erradicar los problemas de seguridad alimentaria y nutricional que enfrenta el país a través del abordaje de sus determinantes, que servirá de base para el Plan Operativo Interinstitucional de SAN para el mismo período.

Los Planes Estratégico y Operativo de SAN se han formulado basándose en un diagnóstico y análisis de la situación alimentaria y nutricional del país y de sus múltiples determinantes, las cuales son de índole económica, política, social y ambiental, tomando como marco las líneas estratégicas planteadas en la Política Nacional de SAN.

El presente Plan, plantea la misión, visión y el rol de CONASAN, sus principios y objetivos estratégicos para el período 2013-2016, arribando en 8 ejes estratégicos y 4 ejes transversales, con sus correspondientes líneas de acción que permiten un abordaje integral de la SAN a lo largo del ciclo de vida, considerando la multicausalidad del problema de malnutrición. Siete de los ejes abordan el problema y sus determinantes y uno de ellos se concentra en el fortalecimiento de la institucionalidad del país para impulsar la SAN a nivel nacional, departamental y municipal. El Plan se fundamenta en la participación de todos los sectores y actores vinculados con la SAN que incluyen al sector gubernamental y organizaciones no gubernamentales, al sector privado, la cooperación internacional, la academia, la sociedad civil, iglesia y otros.



## I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Plan Estratégico Nacional de SAN para el período 2013 – 2016, y contempla un abordaje integral multisectorial y multidisciplinario, para mejorar las condiciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población salvadoreña.

El Plan Estratégico Institucional del CONASAN, define el marco filosófico y estratégico, en donde se plantean los principios, la misión o razón de ser institucional, la visión y las aspiraciones, que indica el impacto que se desea alcanzar en el largo plazo en términos de la SAN en el país, así como la estrategia de intervención propuesta para lograrlo.

El Plan Estratégico de SAN es el producto de un proceso de consulta con los actores institucionales que conforman el CONASAN el COTSAN, y otras instituciones vinculadas a la SAN. Ha sido formulado tomando como base la Política Nacional, por lo que los aportes de diferentes sectores a nivel nacional que participaron en la consulta amplia realizada para la construcción de este instrumento normativo, han sido retomados para plantear la Estrategia de Intervención en SAN. El documento en conjunto se compone de 8 capítulos:

El Capítulo I contiene el Resumen Ejecutivo que sintetiza el contenido del documento, resaltando los aspectos más relevantes.

El Capítulo II presenta los antecedentes de la atención de la SAN en El Salvador, en donde se analiza en forma breve la dinámica institucional en el país para resolver la seguridad alimentaria y nutricional, la cual parte aproximadamente desde 1940 hasta la fecha.

El Capítulo III describe la metodología de articulación del Plan, describiendo las diferentes etapas y los participantes.

El Capítulo IV presenta el marco conceptual que constituye la base teórica para plantear propuesta de intervención, fundamentada en el Derecho a la Alimentación y las Determinantes de la SAN.

El Capítulo V describe en síntesis la situación de la SAN en El Salvador, y sus determinantes de carácter socioeconómico.

El Capítulo VI incluye un análisis del contexto para la implementación, incluyendo una reflexión sobre las principales fortalezas, desafíos, riesgos y oportunidades para la consecución de los objetivos planteados.

El Capítulo VII contiene en esencia del Plan Estratégico; presenta la Misión Institucional del cual se deriva el Rol Institucional, además los principios rectores, la Declaración de Visión, los Objetivos Estratégico, y los Ejes y líneas de acción que comprende la Estrategia de Intervención para el período 2012–2016. Se incluye también la descripción de los ejes transversales que serán considerados en la ejecución de las acciones.

El Capítulo VIII presenta la Hoja de Ruta propuesta para la implementación del Plan Nacional, describiendo las etapas sugeridas y acciones prioritarias.



## II. ANTECEDENTES

El Estado de El Salvador ha adoptado el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* y el *Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, "Protocolo de San Salvador"*, que reconocen que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluyendo alimentación, vestido y vivienda así como el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre.

El principal desafío de país inherente al derecho a la alimentación, es y ha sido durante los últimos años, determinar la forma más efectiva de aplicarlo, y cómo proceder para comprometer y articular los esfuerzos multisectoriales para realizar el cumplimiento del derecho de forma integral.

La reflexión sobre la seguridad alimentaria y nutricional en el país se remonta a los años cuarenta, cuando en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura* de 1943, la delegación de El Salvador describió, por primera vez, la situación alimentaria de los trabajadores agrícolas salvadoreños e informó sobre la insuficiente disponibilidad de alimentos, así como el creciente desajuste entre los salarios y los costos de los alimentos.

Con el fin de mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de las familias salvadoreñas, desde esa época a la fecha, ha habido muchas iniciativas y esfuerzos realizados a través de los diferentes sectores vinculados a la SAN, sin embargo, aunque se han logrado mejoras en cuanto a los problemas nutricionales por déficit de nutrientes, el problema de SAN no ha logrado superarse en su totalidad porque los esfuerzos realizados hasta la fecha generalmente han sido iniciativas unisectoriales, que obedecen a objetivos inherentes a cada uno de los sectores o institución que articule y complemente los distintos esfuerzos y logre un abordaje integral de nación que aborde además las causas estructurales del problema. Se exceptúan los esfuerzos que durante la década de los ochenta se realizaron bajo el liderazgo de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN) y su Secretaría Ejecutiva la SECONAN, cuyo abordaje pretendió ser integral y multisectorial, pero que finalizó circunscribiéndolo sólo a intervenciones del Sector Salud.

Las iniciativas han incluido también la promulgación de leyes y resoluciones, según una recopilación documental realizada por el Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica (PRESANCA) y el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), desde los años 50 a la fecha se registran más de 200 leyes, decretos, resoluciones, y otro tipo de legislación emitida por los diferentes gobiernos vinculados al tema de alimentos y nutrición. Entre las principales iniciativas y eventos que a través de estos años han marcado progreso en torno a resolver los problemas de seguridad alimentaria y nutricional, pueden mencionarse los siguientes:

En el período de 1973-1977, el Gobierno encomendó al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social (MIPLAN), la formación de un equipo técnico para efectuar un diagnóstico del problema y formular un Plan Nacional de Alimentación y Nutrición. Este fue el inicio de esfuerzos coordinados multisectoriales para contribuir a la solución del problema alimentario/nutricional.

- En 1981 la Junta Revolucionaria de Gobierno emitió el Decreto Ejecutivo No. 723 que dio paso a la creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición (CONAN), conformada por los titulares de varios ministerios vinculados con la SAN, siendo coordinada por el Ministro de Planificación del Desarrollo Económico y Social, (MIPLAN). La CONAN contaba con una Secretaría Ejecutiva conocida

como SECONAN, quien formuló y propuso a los niveles políticos un *Plan Nacional de Alimentación y Nutrición para el período de 1985-1989 y Estrategias a Largo Plazo*.

- En mayo de 1988 se incorporó en el Código de Salud, en el artículo 53, la creación de la Comisión Nacional de Alimentación y Nutrición con carácter permanente que estaría integrada por los titulares de los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Educación, Trabajo, Agricultura y Ganadería y Economía.
- En diciembre de 1992 se celebró la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN) organizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El Salvador junto con el resto de países asistentes se comprometió a elaborar e implementar un Plan Nacional de Acción para la Alimentación y la Nutrición (PNAAN), inspirado en los lineamientos que se definieron en el informe final de la Conferencia.
- En 1993 y 1994, durante las XIV y XV Reuniones Cumbre de Presidentes Centroamericanos, se reiteró la determinación de darle cumplimiento al compromiso de la Conferencia de 1992, en cuanto a la formulación de estrategias de promoción y salvaguardia del bienestar nutricional de la población.
- En 1996 y 2002, el país fue el signatario de los compromisos adquiridos en las *Cumbres Mundiales de Alimentación* realizadas en esos años, bajo la organización de la FAO, comprometiéndose nuevamente a reducir la desnutrición y mejorar la disponibilidad de alimentos.
- El 18 de abril de 2002, en el marco del *Plan Puebla Panamá* firmado en junio 2001, se firmó también una *Declaración Ministerial en Salud*, la cual incluye un compromiso de unir voluntades para avanzar en el establecimiento de mecanismos que busquen abordar colectivamente los temas de seguridad alimentaria y nutricional de la región mesoamericana, de renovada relevancia ante las amenazas de sequía y cambios climáticos.
- En 2003 en seguimiento a este compromiso, el Gobierno vigente incluyó dentro de su Plan de "*La Nueva Alianza*", la formulación de una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional con participación intersectorial, gobiernos locales y comunidades. Además, se propuso la reactivación de la CONAN.
- Pese a los compromisos internacionales adquiridos en el transcurso de estos años y los diferentes esfuerzos realizados, no se logró concretizar estrategias unificadas entre los diferentes sectores (públicos, privados y sociedad civil), a fin de conseguir un enfoque integral para alcanzar un mayor impacto en la salud y la nutrición de los salvadoreños.
- En 2008, en el marco de la crisis en la región por el incremento en los precios de los alimentos derivados a su vez del incremento en los precios de los insumos para la producción y de los combustibles, de la situación del cambio y vulnerabilidad climática y del incremento de la demanda de la población, se generó un incremento de la población en condiciones de pobreza, extrema pobreza e indigencia; por lo que se realizó en el mes de junio de ese año, la *XXXII Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado de Centroamérica*, celebrada en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Los gobiernos de Centroamérica desarrollaron y propusieron un conjunto de acciones y nuevas estrategias para aquellos determinantes que representan grandes desafíos para la región centroamericana en términos de la SAN. Entre estas estrategias se pueden mencionar:
  - Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)
  - Estrategia Regional Agroalimentaria y de Salud (ERAS)

- Política Agrícola Centroamericana 2008-2017 (PACA)
- Agenda y Plan de Salud Centroamericana y República Dominicana
- Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)
- Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura 2011- 2025 (POR- FRUTAS)

En este contexto, el 16 de octubre de 2009, en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, el Presidente de la República firmó el Decreto Ejecutivo No. 63 de Creación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) y su Comité Técnico Nacional de SAN (COTSAN), delegando en esta entidad, las funciones de la planificación alimentaria nutricional y la rectoría de dicho tema, asegurando la integración, articulación y coherencia de las intervenciones de SAN, a fin de evitar duplicidad de esfuerzos y propiciar la optimización de los recursos, así como desarrollar y aplicar los mecanismos técnicos para el monitoreo y evaluación de la SAN y de la implementación de la Política y Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En 2010, el CONASAN y el COTSAN, liderado por la Secretaría de Inclusión Social (SIS), realizó un proceso amplio de consulta y diálogo social a nivel nacional, para la formulación de la *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, a fin de asegurar la institucionalización de la SAN en El Salvador. En este proceso se tuvo el apoyo técnico y financiero del Fondo para el logro de los ODM, a través del Programa Conjunto Protegiendo la Infancia: Programa Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO.

La Política Nacional de SAN fue lanzada oficialmente por el Presidente de la República en Mayo de 2011. A partir de esta fecha se inició el proceso de formulación de un Anteproyecto de Ley de SAN, para fortalecer el marco legal para la institucionalización de la SAN. En Junio de 2011 mediante un nuevo decreto ejecutivo (No. 127), se modifica el decreto original y transfiriendo la presidencia del CONASAN de la Secretaría de Inclusión Social al Ministerio de Salud.

En el año 2012, se completó el proceso de formulación del *Anteproyecto de Ley*, iniciado en 2011. En este proceso conducido por el CONASAN, y se contó con la participación activa del COTSAN y otras instituciones de gobierno vinculadas a la SAN, las agencias del Sistema de Naciones Unidas vinculadas a la SAN, la Alianza Panamericana para la Nutrición y el Desarrollo, organizaciones de mujeres y productores, y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos entre otros. A la fecha, el Anteproyecto de Ley SAN se encuentra a nivel de la Presidencia de la República para ser sometido a análisis y aprobación de la Asamblea Legislativa.

En el mes de abril de este año, otro paso importante para el fortalecimiento del marco legal, ha sido la aprobación de la reforma constitucional para incluir el *Derecho a la Alimentación y el Acceso al Agua*; logro alcanzado mediante incidencia y abogacía de FAO y las organizaciones de la sociedad civil. La actual Asamblea Legislativa, que entró en funciones en el mes de mayo, deberá ratificar la reforma del Art. 60 de la Constitución de la República en el siguiente congreso del país.

Dentro de las acciones realizadas para la implementación de las acciones contempladas en la *Política Nacional de SAN* se ha elaborado el presente documento de Plan Estratégico y el Plan Operativo Institucional del CONASAN, abriendo el espacio de participación a los diferentes sectores que conforman el CONASAN y COTSAN, así como actores de los diferentes sectores sociales y económicos del país y la cooperación internacional.

El esquema de la **Figura No. 1** muestra en resumen los avances del CONASAN, desde su constitución en 2009 a la fecha.

Figura No. 1 · Avances en la labor de CONASAN 2009 - 2012









### III. METODOLOGÍA DE FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

La Dirección Ejecutiva del CONASAN y su equipo técnico, lideraron y facilitaron el proceso para la formulación del Plan Estratégico y el Plan Operativo Interinstitucional para la Implementación de la Política Nacional de SAN, mediante un proceso de consulta participativo de las instancias claves a nivel nacional.

Los y las integrantes del COTSAN aprobaron la propuesta de contenido, la metodología de formulación y la estructura tanto del Plan Estratégico como del Plan Operativo Interinstitucional, participando, acompañando y asesorando todo el proceso.

El proceso se realizó tomando como fundamento el enfoque de un abordaje integral de los problemas alimentarios y nutricionales y sus determinantes, a lo largo del ciclo de vida, enfatizando en aquellos grupos que requieren especial atención, como son, los menores de dos años, mujeres embarazadas, madres lactantes y grupos con necesidades especiales.

El proceso de formulación tanto del Plan Estratégico como del Plan Operativo, se realizó en las siguientes etapas:

#### A. ETAPA 1. DIAGNOSTICO DEL CONTEXTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Se realizó un proceso de revisión documental, e investigación para actualizar la información de la situación de la seguridad alimentaria y nutricional en el país. Se efectuó también un análisis de fortalezas, riesgos, oportunidades y desafíos a afrontar para la implementación de los planes derivados de la Política Nacional.

#### B. ETAPA 2. CONSULTA PARA LA FORMULACION DE LA PROPUESTA DE LOS PLANES ESTRATEGICO Y OPERATIVO

De forma paralela a la actualización del diagnóstico, se llevó a cabo un proceso participativo de consulta mediante entrevistas y talleres con los y las integrantes de COTSAN y otros funcionarios que laboran en las instituciones nacionales vinculadas con la SAN, así como otros actores clave de agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Los insumos de la consulta constituyeron la base para la formulación del Marco Estratégico, que contempla la declaración de Misión y Visión de CONASAN, así como los Principios Rectores, los Objetivos, Ejes Estratégicos, Líneas de Acción y Ejes Transversales del Plan. Todos ellos fueron consensuados por los representantes de las diferentes instancias que integran el COTSAN.

De forma paralela a cada consulta se fue elaborando la propuesta en calidad de borrador del documento, para la revisión y aprobación de las instancias respectivas.

#### C. ETAPA 3 PROCESO DE VALIDACION DE PROPUESTA

Tanto el documento borrador del presente Plan Nacional Estratégico, como el documento borrador del Plan Operativo Interinstitucional, fueron revisados y retroalimentados por los actores clave. Este proceso requirió de la participación de funcionarios de COTSAN y de las unidades de planificación de cada una de las instancias gubernamentales vinculadas a la SAN, a fin de concretar tanto las acciones prioritarias con las cuales participaría su sector en los planes, como la estimación del presupuesto correspondiente para la ejecución de estas acciones durante el año 2013.

#### D. ETAPA 4. APROBACION DEL PLAN ESTRATEGICO

La versión revisada y validada por los y las integrantes del COTSAN fue presentada para su retroalimentación y validación a los integrantes de CONASAN y a los titulares de las otras instituciones gubernamentales que no son parte de CONASAN pero que están vinculadas con la SAN, y por lo tanto son parte de este plan. Las

sugerencias y comentarios al documento fueron incorporadas para la formulación de la versión final del documento, el cual fue sometido a aprobación de los integrantes del CONASAN.

El Plan Estratégico, incluye en primer lugar un análisis de la situación actual de la SAN en el país, y el contexto para la implementación de la Política Nacional y los planes derivados.

Contempla además el Marco Estratégico, el cual incluye una declaración de misión, la visión y los principios rectores, que constituyen el marco filosófico y normativo de las aspiraciones y cambios deseados a nivel nacional para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Fueron definidos también los Objetivos, los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción para el logro de los objetivos.

El Marco Estratégico se elaboró como una respuesta integral a la Problemática de SAN y sus determinantes, tomando en consideración la Política Nacional de SAN. Dada su importancia, el abordaje integral de la SAN plantean, como ejes transversales los siguientes: la salud de la población a lo largo del ciclo de vida, la educación de la población, la equidad de género, y la sostenibilidad medio ambiental.

Para la implementación del presente Plan Estratégico se formuló también el Plan Operativo Interinstitucional, en el cual se plantean para cada línea de acción, las actividades y sub actividades, los resultados esperados de cada una de ellas y los correspondientes indicadores para su seguimiento y evaluación.

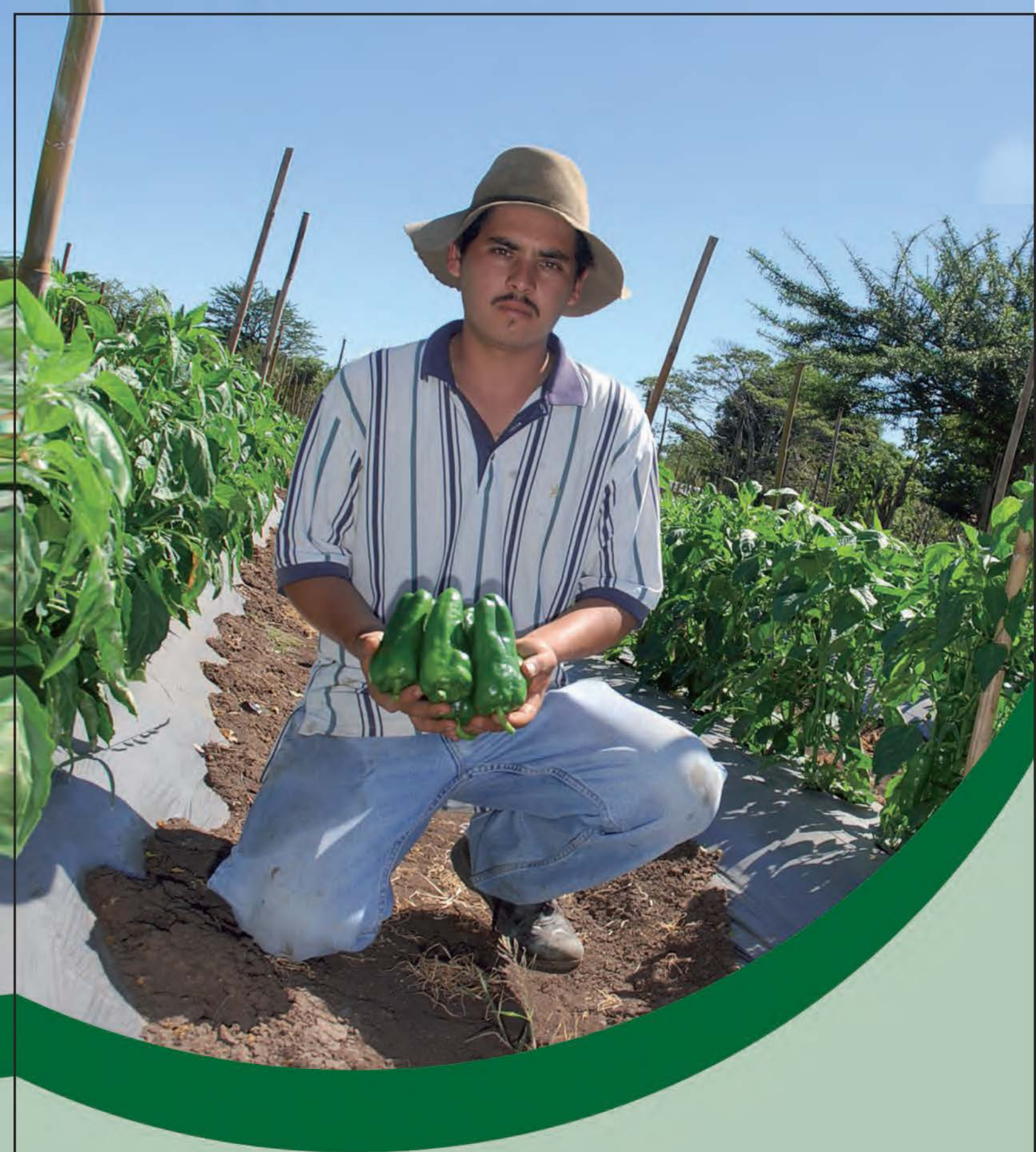
Para asegurar la efectividad de la implementación del Plan Nacional, el presente documento presenta también una propuesta de los elementos esenciales a considerar para la ejecución de las acciones, como son: el rol que compete a cada instancia, y la Hoja de Ruta, que plantea las etapas y acciones prioritarias para el período 2013 - 2016.

El esquema de la **Figura No. 2** muestra en resumen el proceso de articulación del documento de Plan Estratégico y Plan Operativo Interinstitucional de SAN, y su contenido.

Figura No. 2 · Proceso de Formulación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016







## IV. MARCO CONCEPTUAL BASE PARA EL ABORDAJE DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SALVADOR

Con el propósito de garantizar un abordaje integral y multicausal del problema de inseguridad alimentaria en el país, se ha establecido como fundamento conceptual para la formulación del Plan Nacional Estratégico y del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el “Enfoque de Determinantes de la SAN”

En el pasado el abordaje de la Inseguridad Alimentaria no ha sido efectivo por lo siguiente:

- Se ha manejado solo como un problema alimentario.
- No se ha tomado en cuenta su multicausalidad.
- No se ha enfocado de manera multisectorial.
- Las intervenciones no se han desarrollado en forma coordinada y simultánea.
- Ha habido escasa participación de gobiernos regionales, locales y de la comunidad.

Se considera que este marco conceptual ofrece una visión comprensiva de las causas y la dinámica de la desnutrición y la inseguridad alimentaria y nutricional y sus dimensiones, y conlleva la consideración de los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad como centro de interés, considerando su participación activa dentro de los procesos.

Se espera que el Estado pueda desarrollar propuestas de intervenciones integrales orientadas a modificar los determinantes y no sólo sus efectos, y en focalizar las acciones no solo hacia personas sino hacia ámbitos geo demográficos con alta vulnerabilidad, con la participación multisectorial.

El concepto de seguridad alimentaria y nutricional parte del reconocimiento del derecho de toda persona a no padecer hambre, tiene en cuenta los diferentes tratados internacionales que el país ha adoptado y la evolución histórica del tema con una visión multidimensional.

Para los propósitos de este Plan, la seguridad alimentaria y nutricional, así como otros conceptos asociados a la SAN, se definen de la siguiente manera:

**Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN):** Es un estado en el cual todas las personas gozan en forma oportuna y permanente de los alimentos que necesitan en calidad y cantidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuva al logro de su desarrollo, en condiciones equitativas y sin comprometer la sustentabilidad del medio ambiente.

**Derecho a la Alimentación:** El derecho de todas las personas a tener, en forma oportuna y permanente, acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada, en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, así como a su adecuado consumo y aprovechamiento biológico que le garantice el disfrute de una vida saludable y productiva.

La plena realización del derecho a la alimentación en el plano nacional requiere que no sólo se aborden los factores que promueven la seguridad alimentaria general del país (es decir, garantizar la disponibilidad y accesibilidad a los alimentos, y la planificación en situaciones de escasez, emergencias y problemas de distribución), sino también asegurar el ejercicio progresivo de los demás derechos humanos, entre ellos, los derechos a la tierra y la propiedad, la salud, la educación y el empleo; los derechos relativos a la participación en los procesos de toma de decisiones, la libertad de asociación y la libertad de expresión e infor-

mación, así como la eliminación de las desigualdades y el mejoramiento de las condiciones subyacentes de vida que pudieran incidir negativamente en la seguridad alimentaria.

**Determinantes de la SAN:** Todos los elementos y factores sociales, políticos, económicos, educativos, culturales, tanto coyunturales como estructurales que inciden en la seguridad alimentaria y nutricional.

**Alimentación adecuada:** El consumo de alimentos nutritivos e ino cuos, culturalmente aceptables, en la cantidad y calidad suficiente para lograr un equilibrio energético y el aporte suficiente de macro y micro nutrientes para llevar una vida saludable y activa.

**Cadena agroalimentaria:** El proceso al que se somete un producto alimentario de origen agrícola, pecuario o pesquero a través de las actividades de producción, transformación e intercambio hasta llegar al consumidor final.

**Inocuidad de alimentos:** Condición que garantiza que los alimentos no causarán daño a la persona cuando sean producidos, preparados y consumidos de acuerdo con el uso al que se destinan.

**Disponibilidad de alimentos:** Oferta interna neta de alimentos que puede ofrecer un territorio (país, región o una comunidad) para su población, resultante de la suma de la producción nacional más las importaciones, menos las exportaciones, los alimentos para consumo animal, los alimentos para otros usos y las pérdidas post cosecha.

La Disponibilidad está determinada por: la estructura productiva, los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos, las condiciones econsistémicas y las políticas de producción y comercio nacional e internacional.

**Acceso a alimentos:** Capacidad de una persona, una familia o una comunidad para poder adquirir en todo tiempo en cantidades suficientes los alimentos necesarios para una vida activa y saludable; esta puede ser económica o física. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, el empleo, los salarios, la condición de vulnerabilidad, la autonomía personal, las condiciones sociogeográficas, los canales de comercialización, las vías de acceso, la distribución de ingresos y activos, y los precios de los alimentos.

**Consumo:** Es la cantidad y calidad de alimentos ingeridos para la alimentación. Sus determinantes son: la oferta de alimentos o disponibilidad, el acceso de alimentos (económico y físico), el proceso de preparación de los alimentos para ser consumidos, el comportamiento alimentario (costumbres, actitudes y prácticas), la educación en alimentación y nutrición, especialmente en situaciones de crisis, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, y el tamaño y la composición de la familia.

**Aprovechamiento Biológico:** Es el porcentaje de aprovechamiento por el organismo, de los alimentos consumidos, para su adecuada nutrición y condición de salud. Sus principales determinantes son: el estado de salud de las personas, la frecuencia y duración de enfermedades, los entornos y estilos de vida, las condiciones de saneamiento ambiental, especialmente de su entorno inmediato (agua potable, disposición de excretas y basuras), calidad y acceso de los servicios de salud y la inocuidad de los alimentos.

**Vulnerabilidad Alimentaria y Nutricional:** Situación de personas, grupos o poblaciones que están en riesgo de no cubrir o no cubren sus necesidades alimentarias y nutricionales mínimas.







## V. SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL SALVADOR

El presente Plan se ha formulado partiendo del conocimiento de que en El Salvador existe un problema de inseguridad alimentaria y nutricional que afecta a una proporción importante de la población, manifestándose en problemas nutricionales y de salud en estos grupos y especialmente en la población infantil.

Lo anterior es importante porque estos problemas nutricionales deterioran progresivamente la salud de los afectados, llevándolos en los casos más severos hasta la muerte. Por otra parte, en las situaciones crónicas ocasionan un daño permanente en su crecimiento y desarrollo físico, afectan negativamente su capacidad cognoscitiva, disminuyen su rendimiento académico y su productividad, comprometiendo en esta forma su calidad de vida y la de sus generaciones futuras. La no intervención con medidas pertinentes y oportunas contribuyen a perpetuar esta condición a través de las generaciones, contribuyendo a la pobreza y exclusión social y en última instancia frenando el crecimiento y desarrollo del país.

Aunque históricamente el problema de la inseguridad alimentaria en El Salvador se ha manifestado en distintos tipos de desnutrición, generados por déficit alimentario, en la última década se ha manifestado un serio incremento en los casos de obesidad y sobrepeso que afectan a la población menor de 5 años situación generada por exceso en el consumo de calorías. Las razones de las condiciones de malnutrición son múltiples y de índole económico, social, político y cultural, a los cuales se ha sumado en los últimos años la variabilidad climática, la cual actualmente tiene una contribución muy importante por su incidencia negativa en la producción de alimentos a nivel global y nacional y como consecuencia en el incremento de estos afectando el acceso económico a una dieta adecuada en los grupos más vulnerables de la población a nivel nacional.

### Desnutrición Infantil

En El Salvador la situación nutricional de los niños menores de 5 años ha experimentado mejorías en los últimos años, sin embargo, aún persiste una alta prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años, particularmente en zonas rurales, donde se hacen evidentes las brechas entre los distintos grupos de riesgo y otros sectores de la población. Los objetivos de desarrollo del milenio (ODM), se encaminan a alcanzar para el año 2015 la meta de reducir a la mitad la desnutrición global prevalente en el 2000.

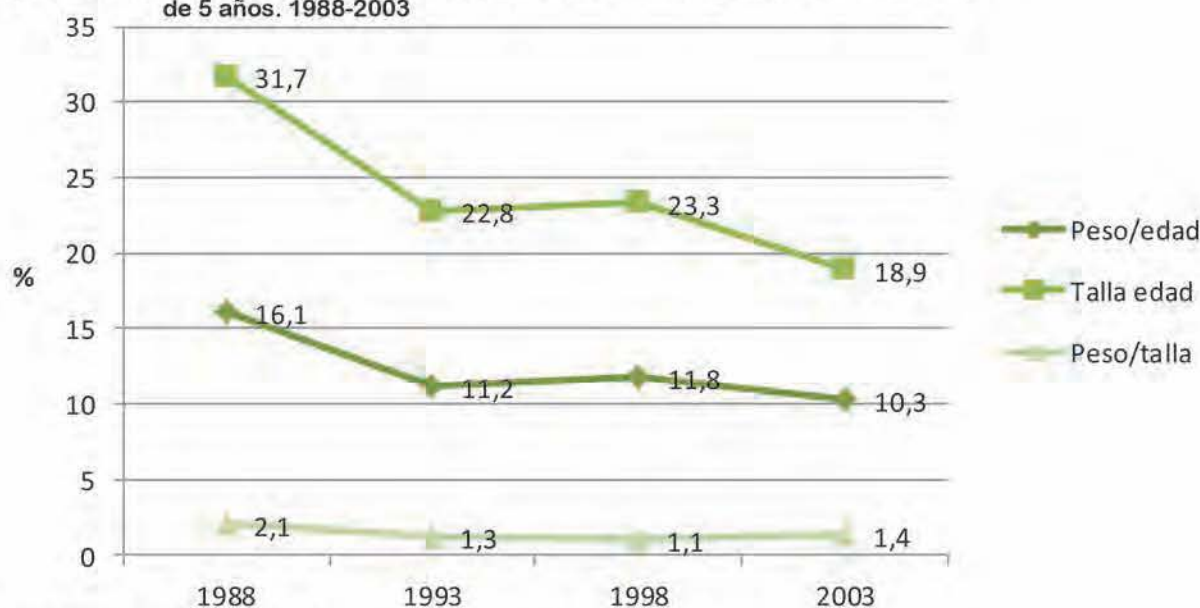
Actualmente, aunque la prevalencia de la desnutrición aguda, manifestada por un déficit del peso para la estatura es baja 1.1%, la desnutrición crónica manifestada por el déficit de estatura para la edad continúa siendo un problema de salud pública. Los últimos datos de la encuesta FESAL 2008, evidencian una prevalencia de desnutrición crónica que ajustada a los estándares de OMS, es de 19%, para menores de 5 años, es decir, que 2 de cada 100 niños presentan daños irreversibles en su crecimiento físico como consecuencia de una situación de subalimentación crónica, generalmente acompañada de otras condiciones adversas, con los efectos negativos en su capacidad cognoscitiva y productiva. Esto lleva consigo las consecuencias de una exclusión social y las limitaciones de oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y desarrollo humano. La desnutrición global, manifestada por un déficit de peso para edad, es de 9.1%.

El análisis del cumplimiento de los ODM indican que de continuar con la tendencias actuales, la meta 2 del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) No. 1, que plantea alcanzar para el año 2015 la reducción a la mitad de la desnutrición prevalente en el año 2000, no sería cumplida en su totalidad. Aunque las ten-

dencias observadas a través del indicador de desnutrición crónica (déficit de talla) indican que esta meta si se alcanzará, el indicador de desnutrición global (déficit combinado de talla y peso) nos indica que de no redoblar los esfuerzos, esta meta no se alcanzaría. La tendencia de este indicador ha sido de un lento decrecimiento. Para el año 1993 la prevalencia era de 11.2 % y en el año 2003 apenas había disminuido a 10.3%, es decir, menos de un punto porcentual. De seguir esta tendencia, para el año 2013 se esperaría una prevalencia de 9.4% la cual estaría lejos de llegar a la meta de 5.9% para el año 2015.

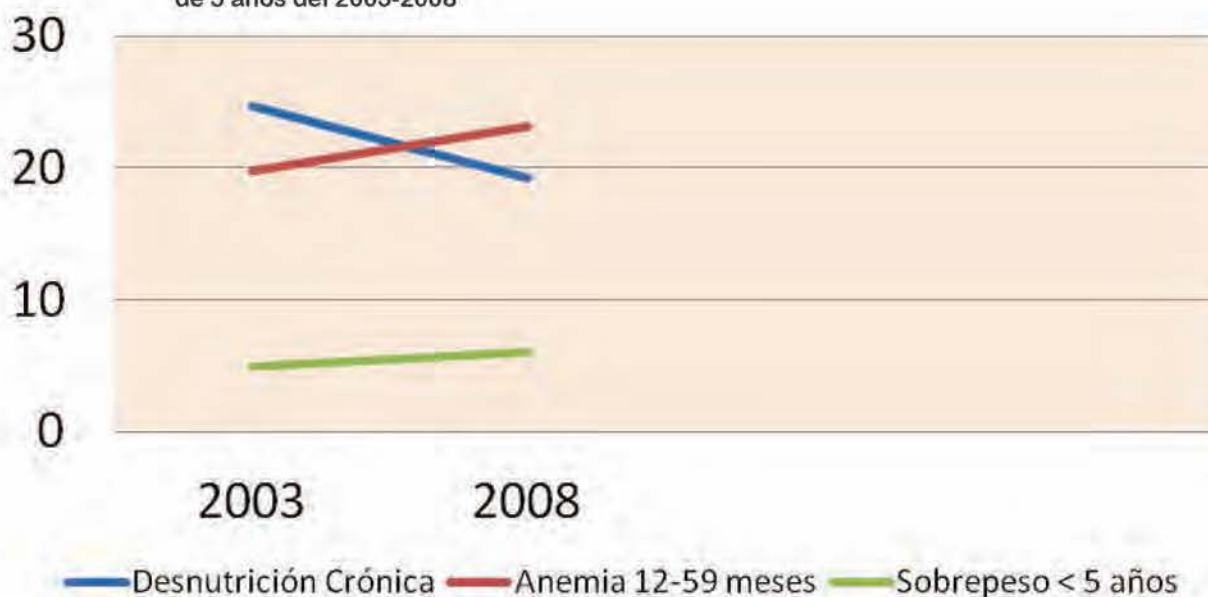
Los datos de las gráficas a continuación revelan la tendencia que han tenido desde el 88 las prevalencias de los principales indicadores de desnutrición:

Figura No. 3 · Tendencias de los principales indicadores de Desnutrición en Menores de 5 años. 1988-2003



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL), El Salvador, 2003.

Figura No. 4 · Tendencias de los principales indicadores de Desnutrición en Menores de 5 años del 2003-2008



Fuente: Encuesta Nacional de Salud Familiar (FESAL), El Salvador, 2003 y 2008.

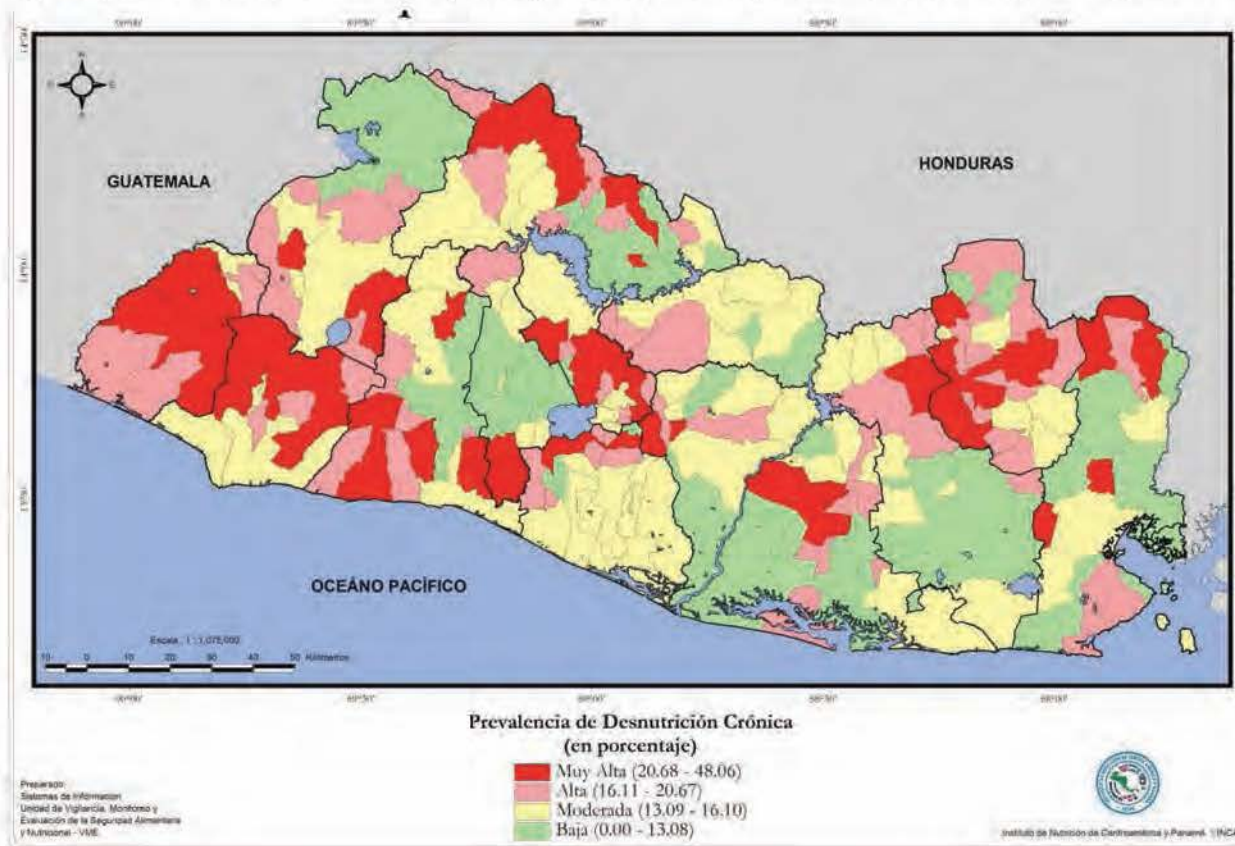
A pesar de que la tendencia del indicador de desnutrición crónica ha sido decreciente en forma significativa a nivel nacional los datos del último censo nacional de talla en escolares de primer grado cuya prevalencia a nivel nacional fue en el 2007 de 15.5 % revelaron que algunos municipios del país aún presentaban prevalencias mayores al 30%, es decir 1 de cada 3 niños estaba en esta condición y algunos como Tacuba en Ahuachapán presenta una prevalencia de 48% lo cual significa que 1 de cada 2 niños presenta esta condición de daño. A Continuación se detallan los 14 municipios con los más altas prevalencias de desnutrición crónica de acuerdo al Censo Nacional de Talla en escolares vigente, los cuales deberán constituirse en prioridad 1 al momento de las intervenciones.

- Tacuba, Ahuachapán 48.06%,
- Cacaopera, Morazán 40.82%,
- San Francisco Chinameca, La Paz 39.13%,
- San Simón, Morazán 36.67%,
- California, Usulután 36.51%,
- San Fernando, Chalatenango 36.00%,
- La Laguna, Chalatenango 35.66%,
- Guatajiagua, Morazán 35.25%,
- Monte San Juan, Cuscatlán 34.64%,
- San Francisco Morazán, Chalatenango 34.29%,
- Panchimalco, San Salvador 33.96%,
- Apaneca, Ahuachapán 32.31%,
- El Carmen, Cuscatlán 30.66%
- San Antonio Los Ranchos, Chalatenango 30.43%

Cabe destacar que este censo revelo 31 municipios que contrarios a la tendencia nacional de disminución de la prevalencia, incrementaron su prevalencia de desnutrición por lo cual también ameritarían una atención especial.

Par fines de focalización, a continuación se presentan el mapa que refleja los municipios de acuerdo al nivel de prevalencia de desnutrición crónica de muy alta, alta y moderada:

Figura No. 5 · Clasificación de municipios según categorías de prevalencia de retardo en talla, abril 2007



Fuente: Censo de Talla 2007

### **Obesidad y sobrepeso**

La obesidad y el sobrepeso es un problema que ha surgido en la última década, teniendo como consecuencia una amplia gama de enfermedades crónicas no transmisibles, tales como la hipertensión, la diabetes, cardiopatías, hipercolesterolemias y otras, que redundan en un deterioro de la salud y de la calidad de vida de los que la padecen. De acuerdo a los datos de FESAL 2008, la prevalencia de obesidad en menores de 5 años es del 6%, habiendo incrementado para este grupo de población por arriba del 40% entre el año 1998 y el año 2008.

Esta condición también afecta a las mujeres en edad fértil, de acuerdo a FESAL 2008, el 36.5% de mujeres entre 15 y 49 años, presentaban sobrepeso y un 23.1% presentaron obesidad. Esto significa que más del 59% presentaban peso por arriba de lo normal. Esta condición fue muy similar en el área urbana con una prevalencia de 32.5% como en la rural con una prevalencia de 30.4%. A la fecha esto constituye una doble carga de problema de malnutrición que en algunos casos se presenta en los mismos hogares en donde bien puede encontrarse una madre con obesidad y sobrepeso y un niño o niña con desnutrición crónica.

### **Anemias por deficiencia de hierro**

Las anemias por deficiencia de hierro continúan siendo un serio problema de salud pública. De acuerdo a la última información de FESAL 2008 ésta ha aumentado entre el 2003 y el 2008. La información indica que presentan anemia el 23% de los niños y niñas menores de 5 años (12-59 meses). De estos el grupo más afectado es el de 12 a 17 meses, quienes presentan una prevalencia de 42%. Esta situación afecta de igual manera al área urbana, con una prevalencia de 9.8%, como al área rural con un 9.5%. Al igual que la desnutrición crónica, la anemia afecta la salud de los individuos que la padecen, afectando la capacidad de concentración y de aprendizaje, la capacidad de resistencia física y la productividad del adulto, incidiendo obviamente en su calidad de vida y en su desarrollo humano.

### **Determinantes de los principales problemas nutricionales**

Los factores que determinan la inseguridad alimentaria y nutricional y los problemas nutricionales resultantes con sus consecuencias asociadas son muy variados y pueden clasificarse en determinantes de tipo socioeconómico, ambiental, institucional, político, y cultural. También han sido determinantes, los estilos de desarrollo implementados, y los efectos de situaciones globales.

En el esquema de la Figura No. 6 se plantean los efectos de la inseguridad alimentaria y nutricional y los factores determinantes más importantes, los cuales a su vez son consecuencias de un conjunto de vulnerabilidades que están a la base y que pueden resumirse en las siguientes: a) vulnerabilidad socioeconómica (pobreza, situación demográfica, condiciones sanitaria, educación); b) vulnerabilidad medioambiental (desastres naturales recurrentes que ha experimentado el país, la región y el mundo en general, debido a huracanes, terremotos, sequías, inundaciones y otros), c) vulnerabilidad cultural (transculturización), d) vulnerabilidad política (falta de interés político en el tema, conflictos de intereses partidarios, crisis económicas y financieras entre otros) y e) vulnerabilidad institucional (debilidad institucional de recursos humanos, técnicos, físicos, falta de estrategias y marcos institucionales apropiados para abordar adecuadamente la inSAN).

En El Salvador los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional están determinados por dos causas inmediatas a) por un inadecuado consumo alimentario y b) por una baja utilización biológica de los alimentos consumidos. El inadecuado consumo provoca los problemas de desnutrición cuando existe un

déficit y los problemas de obesidad y sobrepeso cuando existe un exceso con dietas de baja calidad y bajo contenido de otros nutrientes esenciales. De acuerdo a un estudio de consumo aparente realizado por INCAP en el año 2007, los patrones alimentarios del salvadoreño han cambiado, manifestando un incremento en el consumo de bebidas azucaradas y de carbohidratos refinados en todos los niveles de ingresos, presentan un bajo consumo de vegetales y frutas. El incremento de los precios de los alimentos en los últimos 5 años ha incidido en modificaciones a las dietas tradicionales, modificándolas en cantidad y composición, privilegiando los alimentos de más bajo costo que generalmente son los alimentos a base de azúcares y harinas. Esto acompañado de una baja actividad física tanto en niños como en adultos podría estar contribuyendo al incremento significativo de la obesidad y sobrepeso.

El bajo consumo también está determinado por una baja disponibilidad de alimentos, por un bajo acceso económico a una alimentación adecuada y por un comportamiento alimentario inadecuado. En El Salvador la reducción del agro desde la década de los 90 ha vuelto al país en un país altamente dependiente de las importaciones para satisfacer sus productos alimentarios básicos, sin embargo uno de los factores más determinantes en el consumo inadecuado es el bajo acceso económico de ciertos grupos de población a los productos de la canasta básica. Contribuyen a este bajo acceso, los bajos niveles de ingresos económicos, el incremento en costo de los productos alimentarios básicos, agravados en muchas ocasiones por sistemas de comercialización que elevan desproporcionadamente los precios al consumidor y disminuyen el precio pagado a los pequeños productores de granos básicos.

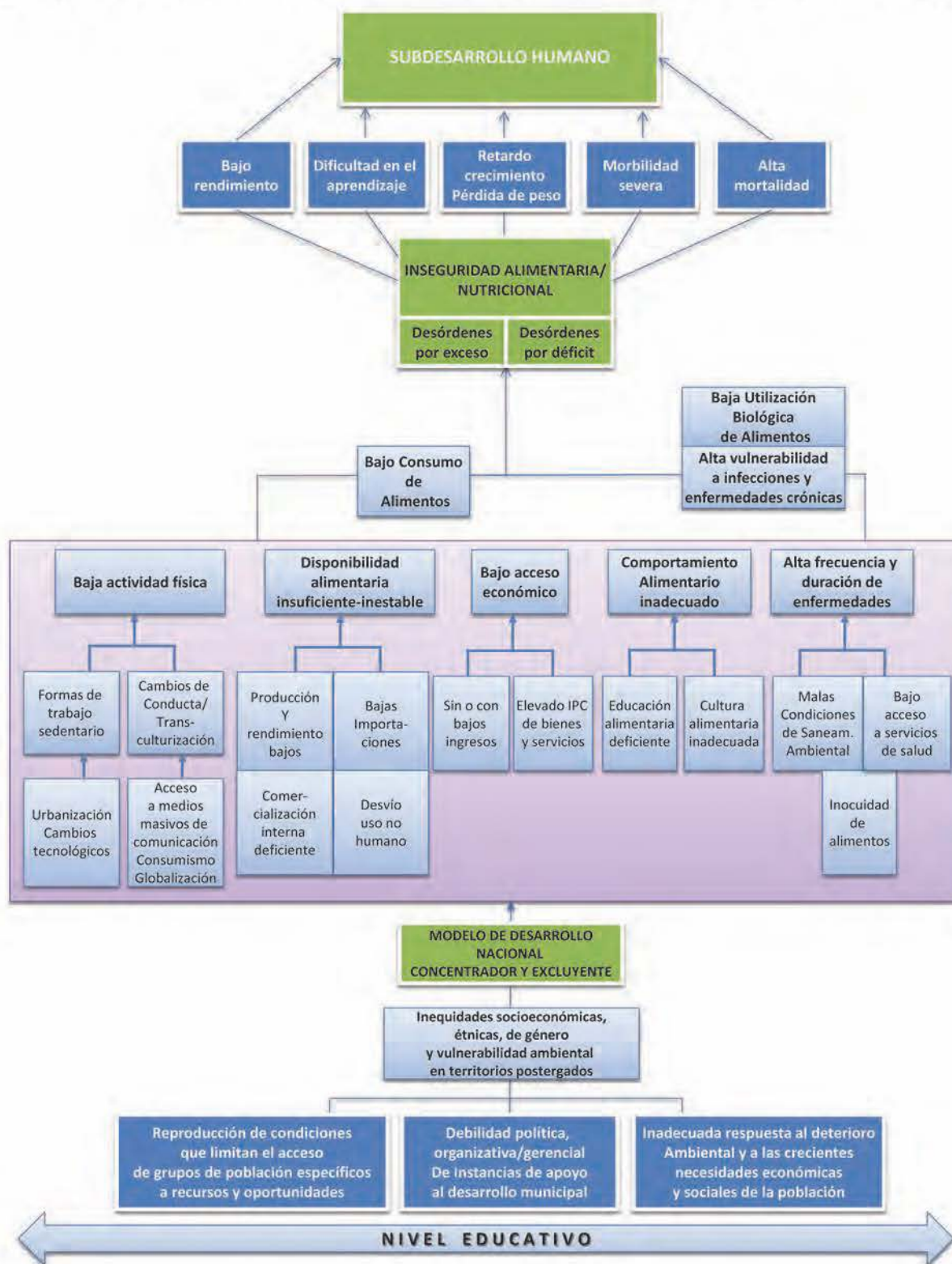
La baja utilización biológica de los nutrientes contenidos en la dieta consumida, es ocasionada a su vez por una alta incidencia de infecciones respiratorias agudas y diarreas así como otras enfermedades transmisibles. En el caso de El Salvador existe un 13% de niños y niñas menores de 5 años que presentó problemas diarreicos; mientras que un 28% fue afectado por infecciones respiratorias, ambas constituyen las principales enfermedades en este grupo de población. Esta situación está a su vez determinada por malas condiciones de la vivienda, de saneamiento del medio (manejo de basuras y excretas, acceso y uso de agua segura), mala inocuidad de los alimentos y prestación de servicios básicos de salud, condiciones que generalmente son menos adecuadas en el área rural. En el área rural solo un 60 % tiene acceso a agua y menos de un 50% poseen agua en sus viviendas. 10.5% no poseen servicio sanitario, un 70% de familias quema la basura o la entierran y aproximadamente un 15% la deposita en cualquier lugar. Contribuye a estas condiciones de salud, los bajos conocimientos sanitarios y las malas prácticas higiénicas, así como el bajo nivel educativo de la población.

Como un elemento que vale la pena destacar se puede mencionar que El Salvador es un país altamente vulnerable a los desastres naturales asociados con la variabilidad climática. Las inundaciones o sequías traen consigo pérdidas de cultivos, lo que reduce la disponibilidad de alimentos, especialmente de granos básicos. La escasez provoca incrementos en el precio de los alimentos, afectando en gran manera a las familias en pobreza. Lo anterior perjudica directamente al consumo y la calidad de la dieta ya que las familias priorizan la compra de alimentos de bajo costo. Las situaciones de lluvias asociadas con vientos y bajas temperaturas, así como las sequías y elevaciones de temperatura, afectan la situación de salud y nutrición de los grupos de población más vulnerables.

A la base de todas estas determinantes se encuentra el bajo nivel educativo de la población y la baja educación en prácticas adecuadas de salud, alimentación y nutrición. A nivel rural el nivel de escolaridad promedio es de 4 grados, mientras que en el área urbana se cuenta con una escolaridad promedio de 7 como determinantes de todo lo anterior están los modelos de desarrollo concentradores y excluyentes, que presentan las distintas vulnerabilidades que coexisten (vulnerabilidad socioeconómica, política, cultural, medio ambiental e institucional).

La figura a continuación muestra las causas y efectos de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional del país.

Figura No. 6 · Causas y efectos de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional en el país



Fuente: Elaboración propia con base en INCAP / OPS. "La Iniciativa de SAN en Centroamérica". Guatemala, marzo, 1999







## VI. CONTEXTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Tal como se menciona en los antecedentes, en el año 2009 el Gobierno de El Salvador crea el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CONASAN, mediante el **Decreto Ejecutivo No. 63** de la Presidencia de la República de El Salvador; con el propósito de que este ente trabajara en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población como una condición previa para el desarrollo humano y el desarrollo económico y social del país.

Durante el año 2010 se realizó un proceso amplio de consulta y para la formulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la cual fue presentada en el año 2011.

En el 2012 se ha formulado el presente Plan Estratégico y Operativo Institucional del CONASAN, para la implementación de las acciones contempladas en la Política Nacional de SAN, abriendo el espacio de participación a los diferentes sectores que conforman el CONASAN y COTSAN, actores de los diferentes sectores sociales y económicos del país, y la cooperación internacional.

### A) Fortalezas actuales, Desafíos, Riesgos y Oportunidades para la Implementación de la Política y Planes y el Logro de Resultados

Como parte de un proceso de diagnóstico, la Dirección Ejecutiva realizó una valoración inicial de los avances y desafíos del CONASAN, durante los meses de enero y febrero de 2012, lo cual se completó con un proceso de consulta con la participación del COTSAN, para la formulación del Plan Estratégico. Se realizó un análisis del contexto para la implementación de la política y los planes, que incluyó la identificación de fortalezas, desafíos, oportunidades y riesgos, los cuales se resumen en lo siguiente:

#### Fortalezas

- Se cuenta con una Política Nacional de SAN, que fue elaborada con los insumos resultantes de un proceso amplio de consulta y diálogo social.
- Se cuenta con un documento de Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Existen condiciones favorables, con sectores políticos y sociales más sensibilizados y conscientes de la necesidad urgente de aprobar la Ley de SAN y respaldar la Implementación de la Política.
- La Presidenta actual del CONASAN conoce ampliamente del tema SAN y sabe que la forma de abordaje adecuado de la SAN es a través del enfoque multisectorial y enfocando las determinantes del problema y no solo sus efectos.
- Existe un alto nivel técnico entre los y las integrantes del Comité Técnico de la SAN COTSAN, lo cual permite asegurar que puede desarrollar adecuadamente su rol de asesor técnico al CONASAN.

#### Desafíos

En el marco político, el fortalecimiento de la SAN requiere:

- Ratificación de la Reforma Constitucional para la incorporación del Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Aprobación a la brevedad posible de la Ley de SAN
- Articulación de las Políticas Públicas y Programas actuales de los diferentes sectores, para implementar acciones que conlleven al mejoramiento de la SAN.
- Determinación y voluntad política del Estado y de las autoridades de las Instituciones y diferentes sectores involucrados, para respaldar las acciones necesarias para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.

- Sensibilización de los y las titulares y personal técnico de las instituciones que conforman el CONASAN y el COTSAN sobre la importancia de la SAN, y sobre el rol de sus respectivas organizaciones para la solución de los problemas vinculantes a este tema.

En el marco institucional para la implementación del plan estratégico y el plan operativo, encontramos los siguientes desafíos:

- Es necesario que la Dirección Ejecutiva cuente con una estructura administrativa y financiera y recursos propios para su operación, y además que las distintas instituciones integrantes del CONASAN apoyen su gestión, asignando los recursos humanos necesarios para su funcionamiento.
- Sensibilizar y comprometer tanto a los implementadores como a nuevos socios estratégicos, en la articulación de esfuerzos para resolver el problema de inseguridad alimentaria a nivel nacional.
- Desarrollar mecanismos de operativización de la SAN a nivel Departamental y Municipal, vinculados al Desarrollo Local.
- La divulgación de los resultados, como respaldo para lograr la confianza ciudadana y motivar la asistencia complementaria de la cooperación internacional.
- Desarrollar un modelo de trabajo interinstitucional e interdisciplinario con la participación de diferentes sectores relacionados con la SAN.
- Fortalecimiento de capacidades institucionales para el diagnóstico de los problemas alimentarios y nutricionales, así como para la propuesta y puesta en marcha de soluciones expresadas en forma de planes, programas y proyectos multidimensionales e intersectoriales.
- Contar con programas que aborden de manera integral los problemas nutricionales y alimentarios y sus determinantes.
- Articular los esfuerzos de la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en SAN, en función de los objetivos nacionales de SAN.

#### **Riesgos**

- Falta de voluntad política de algunos sectores que dificulte la aprobación de la propuesta de Ley a corto plazo.
- Limitaciones financieras e institucionales que no permitan asignar los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios, para asegurar que en el corto, mediano y largo plazo se logre implementar los planes derivados de la Política Nacional en SAN.
- Amenazas climáticas, pueden provocar emergencias a nivel nacional y cambiar prioridades.
- Impacto de la recesión económica y otros fenómenos económico – comerciales a nivel regional y mundial, y por ende disminución de las fuentes de empleo y las oportunidades de mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes.
- Que el nuevo Gobierno, no dé prioridad y continuidad a las Políticas, Planes y Programas establecidos para mejorar la SAN
- Presión de grupos organizados que desenfocan las acciones de SAN en función de sus demandas particulares.

#### **Oportunidades**

- Hay interés de distintos sectores políticos de la Asamblea legislativa sobre el tema de SAN, el cual puede aprovecharse para lograr la pronta aprobación de la Ley.
- Diferentes Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, priorizan la temática de SAN.
- Además las Agencias del Sistema de Naciones Unidas están interesadas en apoyar la institucionalidad del CONASAN.
- Hay un número considerable de Organizaciones No gubernamentales trabajando en diversas acciones de SAN, las cuales alineadas a los objetivos de país, pueden convertirse en socios estratégicos muy

importantes y en recursos adicionales para el logro de los objetivos. Además existen otros sectores, como el privado, que nunca han participado en la solución del problema, pero que podrían participar.

- El tema es de interés coyuntural a nivel regional y mundial, asociado a crisis de precios, cambio climático y sus implicaciones.
- Existe posibilidad de vincular a El Salvador a las iniciativas regionales en el tema SAN.

## **B) Leyes y Políticas Vinculantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional**

Como parte del análisis del contexto para la implementación, se completó la identificación de los instrumentos jurídicos dentro de cada institución que conforma el COTSAN, que constituyen la base legal y respaldo para el desarrollo de acciones intersectoriales que contribuirán a que se logren de forma exitosa los Objetivos Nacionales de la SAN, los cuales son:

- Constitución de la República
- Código de Salud
- Política de Salud, Construyendo La Esperanza
- Código de Trabajo
- Código de Comercio
- Ley de protección integral de la niñez y adolescencia LEPINA
- Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia
- Ley Agraria
- Ley y Política Nacional de Protección al Consumidor
- Ley del Medio Ambiente
- Ley de Protección civil – Prevención y Mitigación de Desastres
- Código de Procesal Civil y Mercantil
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres

Se han identificado además Planes, Programas y Proyectos Nacionales que están directamente vinculados al abordaje de SAN, liderados por los diferentes Ministerios y que deben ser articulados con el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, los cuales son:

- Programa de Prevención de la Desnutrición Crónica en los primeros 1000 días
- Programa de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna
- Programa Nacional de Agricultura Familiar – PAF
- Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, PAF
- Programa Presidencial Vaso de Leche
- Programa de Apoyo Temporal al Ingreso – PATI
- Programa Bolsas de Empleo
- Plan Nacional de Cambio Climático
- Programa de Restauración de Ecosistemas y Paisajes – PREP
- Plan Nacional para la Ejecución de la Política Nacional de Protección al Consumidor

## **C) Iniciativas, Tratados y Convenios Regionales Vinculantes**

Existen a nivel de la región Centroamericana, algunas iniciativas recientes que favorecen la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Los Presidentes y Presidenta de Centroamérica y la Secretaría General del SICA han dado prioridad estratégica, y propuesto un conjunto de acciones y estrategias para aquellos determinantes que representan grandes desafíos para la región y que están vinculadas a la SAN, como lo son las fluctuaciones en precios de alimentos, insumos para la producción y combustibles; la situación del cambio y vulnerabilidad climática y el incremento de población en condiciones de pobreza.

Estas estrategias son:

- La Estrategia Regional Agroambiental y de Salud (ERAS). Esta es una estrategia regional e intersectorial, de los Ministerios de Salud, Ambiente y Agricultura, que propone el uso óptimo del espacio económico, propiciando el manejo equitativo y sostenible de los ecosistemas terrestres y acuáticos, transformando los procesos socioeconómicos en el territorio, con esquemas de producción agroambiental competitivos y sostenibles que aporten a la salud y a la seguridad alimentaria y nutricional, contribuyendo a la reducción de la pobreza, en beneficio de la calidad de vida de la población. Esta estrategia incluye cinco líneas de acción: 1) El manejo sostenible de tierras, 2) El cambio climático, 3) la biodiversidad, 4) Negocios agro-ambientales y 5) Espacios y estilos de vida saludables.
- La Estrategia Regional para la intensificación de la producción de granos básicos de Centroamérica. Esta iniciativa del sector agrícola centroamericano (CAC), con metas regionales para asegurar el abastecimiento de productos básicos como el maíz, frijol rojo y negro, el arroz y el sorgo, es una iniciativa que promueve el intercambio de información de medidas de política y estadísticas, los roles particulares por país, las negociaciones o compras conjuntas, el desarrollo e intercambio de investigaciones en la región y la coordinación con la cooperación internacional técnica y financiera. Esta iniciativa es complementaria a la Política Agrícola Centroamericana (PACA).
- Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional ante la crisis de los precios de los alimentos e insumos para la producción alimentaria, promovida por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), el INCAP y el PRESANCA II. Incluye el desarrollo de un conjunto de acciones complementarias al plan de emergencia para intensificar la producción de granos básicos y la crisis mundial de precio de alimentos propuesto por el CAC (inciso anterior). Se busca focalizar a familias en condiciones de vulnerabilidad y en extrema pobreza las siguientes acciones: a) Acciones de información, educación y comunicación alimentaria-nutricional a la población; b) acciones de orientación al consumidor/es; c) búsqueda de alternativas alimentarias (alimentos nutricionalmente mejorados y dietas autóctonas; d) seguimiento y vigilancia de la canasta básica de alimentos y otros determinantes de la seguridad alimentaria y nutricional en función a la capacidad adquisitiva del salario mínimo y su valor nutricional y la adecuación del mismo a las necesidades de la población centroamericana; e) fortalecer los programas de protección social desarrollados por la región, especialmente los de transferencias monetarias, con énfasis en el apoyo a familias en pobreza extrema para el acceso a alimentos y a servicios de salud, educación y nutrición. Esta última medida se complementa con la propuesta del Consejo de Integración Social (CIS) que propone fortalecer éstos programas como un mecanismo de corto y mediano plazo para reducir los efectos de las crisis en la condición vulnerable de las familias centroamericanas.
- También han existido otras iniciativas regionales relacionadas al fortalecimiento de la integración centroamericana tales como la Agenda Estratégica Social de Centroamérica, la Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana, y la Estrategia de Cambio Climático recientemente aprobada y que toca directamente los efectos de este en la vida de los centroamericanos y, específicamente, en su seguridad alimentaria y nutricional, y en su salud entre otros.

Adicional existen iniciativas lideradas por las Agencias de Naciones Unidas:

- Iniciativa América Latina sin Hambre 2025 - FAO. La Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre es un compromiso de los países de la región para erradicar el hambre en el plazo de una generación.

El monitoreo y seguimiento de esta iniciativa se realiza a través del Grupo de América Latina y el Caribe ante las Naciones Unidas (GRULAC), el Grupo de Trabajo 2025 (GT2025) y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CFS).

Esta Iniciativa cuenta con el apoyo de la FAO a través del Proyecto de Apoyo a la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre, del conjunto de proyectos del Programa España-FAO y el Fondo de Cooperación Internacional Brasil-FAO.

- Estrategia Regional de Nutrición en la Salud y el Desarrollo, OPS/OMS/FAO/PMA/UNICEF. La Alianza Panamericana por la Nutrición y el Desarrollo fue integrada en julio de 2008 por catorce organismos de las Naciones Unidas promueve la articulación entre los países y la coordinación intersectorial con el compromiso de erradicar el hambre y mejorar la salud.

Este análisis del contexto nacional y regional, constituye una base importante para formular las estrategias necesarias para la intervención a nivel institucional, identificando acciones de mitigación de los riesgos, estrategias para afrontar los desafíos y también oportunidades que serán consideradas en beneficio de las acciones planteadas para lograr la seguridad alimentaria y nutricional.







## VII. MARCO ESTRATÉGICO

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional aprobada y socializada en el 2011, proporciona el marco estratégico amplio del Estado, para las acciones a desarrollar a favor de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En este marco, se ha definido la Misión, Visión, Objetivos y Principios institucionales, así como los marcos de actuación para la intervención en SAN a nivel nacional.

### A. MISION

Ser el ente rector, articulador y vigilante de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, para garantizar el ejercicio del derecho adecuado a la alimentación y la erradicación de los problemas nutricionales, con énfasis en los grupos de población más vulnerable, articulando políticas públicas, programas y planes sectoriales e intersectoriales, con un abordaje integral que contemplen tanto los problemas nutricionales como sus determinantes, enfocados en el ser humano a lo largo del ciclo de vida, ambientalmente sostenible, con enfoque de derechos y equidad de género.

### B. ROL DE CONASAN

De acuerdo a esta declaración de misión, y considerando las atribuciones definidas en el marco jurídico, se completó el análisis de los roles particulares para cada instancia.

El CONASAN es la instancia de coordinación interministerial, rectora en materia de SAN en el país, que tiene como roles principales, los siguientes:

- Vigilar la situación de la SAN en el país y recomendar la adopción de medidas para responder a las necesidades de la población en situaciones de vulnerabilidad, incluyendo las situaciones de emergencia.
- Integrar y Coordinar los esfuerzos entre el gobierno, la sociedad y los organismos de cooperación internacional, en todos los aspectos relacionados con la SAN.
- Incidir y Abogar, proponiendo los ajustes necesarios del marco legal, para generar cambios en favor de los grupos en inseguridad alimentaria.
- Alinear las Políticas del Estado y los recursos vinculados al tema de SAN, para el logro de los objetivos de la Política.
- Elaborar y Aprobar Planes Estratégicos Intersectoriales de SAN y velar por que las instituciones vinculadas con la aplicación elaboren sus planes operativos anuales, que incluyan medias especiales de acción positiva para disminuir brechas de desigualdad en el acceso a la SAN.
- Concientizar sobre la problemática de la Seguridad alimentaria y sus determinantes a los sectores que tienen el poder político, económico, cultural y social en el país.
- Educar a la población sobre el consumo adecuado y nutritivo de los alimentos.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de la Política Nacional y Planes de SAN y emitir recomendaciones a las instituciones en todos los aspectos de la SAN, para el logro de los objetivos.
- Promover la investigación científica sobre la SAN con el sector público, el privado, la academia y la cooperación internacional.
- Rendir cuentas sobre el cumplimiento de planes y logro de resultados en SAN.

## C. PRINCIPIOS

Las acciones que se desarrollen en el marco de este Plan tendrán como base la normativa establecida en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y el Anteproyecto de Ley y otros instrumentos jurídicos que respaldan el trabajo de las diferentes instituciones que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional CONASAN, y el Comité Técnico COTSAN.

Estos principios orientaran toda acción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel nacional y son los siguientes:

- **Dignidad humana:** Se garantizará el reconocimiento de la dignidad y la autonomía inherente a toda persona y el respeto y la promoción integral de los derechos humanos.
- **Equidad:** Se tomarán en cuenta las diferentes condiciones y necesidades de las personas y grupos sociales, y se adoptarán medidas de acción positiva para equiparar oportunidades en su acceso y disfrute.
- **No discriminación:** No habrá discriminación alguna por motivos de etnia, sexo, religión, opinión política, origen, posición económica, o de cualquier otra condición o motivo. No constituye discriminación la diferencia de trato o medidas especiales de acción positiva en beneficio de personas, grupos o poblaciones, que enfrenten mayores restricciones para ejercer su derecho a la alimentación adecuada.
- **Igualdad de género:** Se prevendrá y erradicará toda discriminación contra las mujeres, se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la seguridad alimentaria y nutricional, en particular en cuanto a la corresponsabilidad de ambos en la seguridad alimentaria y nutricional de la familia y se adoptarán medidas para garantizar la participación activa de las mujeres en toda la cadena agroalimentaria, incluso con acciones positivas en caso de que sea necesario.
- **Inclusión social:** Se garantizará la inclusión de los sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad y pobreza; y se asegurara la participación de los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos en la solución de los problemas de inseguridad alimentaria.
- **Solidaridad y Corresponsabilidad:** Se fomentará el compromiso y la concurrencia de esfuerzos del Estado, la sociedad, la familia, las organizaciones sociales, la empresa privada y la comunidad internacional.
- **Participación ciudadana:** Se garantizará la participación ciudadana activa en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, que sustentan la seguridad alimentaria y nutricional; y se hará énfasis en aquellos grupos que tradicionalmente enfrentan mayores obstáculos para participar y en particular las mujeres.
- **Transparencia y Rendición de cuentas:** Se asegurará cumplir con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas, según se establece en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) vigente; por tanto se deberá mostrar apertura para difundir y permitir a la población el acceso a la información de la gestión gubernamental y manejo de los recursos públicos en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.
- **Empoderamiento:** Se establecerán mecanismos para asegurar la promoción de la ciudadanía y el fortalecimiento de capacidades de las personas y de las instancias participantes, para ejercer y demandar el derecho a la alimentación.
- **Sostenibilidad:** Se promoverán modelos de intervención sostenibles que garanticen la protección de los recursos naturales, y que fortalezcan la institucionalidad y apropiación del marco regulatorio, las competencias, capacidades y recursos técnicos, financieros y humanos para asegurar la seguridad alimentaria y nutricional.
- **Universalidad:** El enfoque de las políticas, planes, programas y proyectos de alimentación y nutrición que desarrolle el Estado, serán en una primera fase focalizados a la población en condición de mayor vulnerabilidad, y deberán orientarse progresivamente hacia la universalidad del derecho a una alimentación y nutrición adecuadas.

**D. VISION**

Con base a los principios rectores, a la declaración de misión y al proceso de consulta realizado, la aspiración en términos de SAN a nivel de país es la siguiente:

*“Lograr que toda la población salvadoreña goce de la seguridad alimentaria y nutricional plena y sostenible, para una vida digna, saludable y productiva, en armonía con el medio ambiente”.*

Esta declaración de Visión se traduce en el siguiente Propósito General y Objetivos Estratégicos para el período 2013 – 2016:

**E. PROPOSITO**

Erradicación de la desnutrición crónica infantil y de cualquier otro tipo de malnutrición en la población, con énfasis en los grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad, a fin de alcanzar una mejor calidad de vida.

**F. OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

Este propósito se pretende alcanzar mediante la implementación de una estrategia integral y sostenible, orientada a generar cambios en la seguridad alimentaria de la población a lo largo de su ciclo de vida, a través de los siguientes objetivos:

1. Fomentar la producción nacional de alimentos nutritivos e inocuos, con énfasis en los alimentos de la canasta básica a fin de que complementados con importaciones y reservas estratégicas mejoren la disponibilidad de alimentos a nivel nacional en forma sostenible.
2. Crear las condiciones para que la población mejore su acceso físico y económico a una alimentación que satisfaga sus requerimientos alimentarios y nutricionales mínimos.
3. Lograr un consumo adecuado de alimentos, mejorando la calidad e inocuidad de los mismos, así como los conocimientos, actitudes y prácticas en alimentación y nutrición de la población en las diferentes etapas del ciclo de vida.
4. Mejorar las condiciones de saneamiento básico del medio y el acceso al agua segura, para prevenir enfermedades que afectan el aprovechamiento biológico adecuado de los alimentos a lo largo del ciclo de vida de la población, con énfasis en grupos vulnerables.
5. Prevenir y brindar atención integral oportuna en salud y nutrición a los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad o que sufren inseguridad alimentaria y nutricional (embarazadas, madres lactantes, niños y niñas menores de cinco años, personas adultas mayores, y personas viviendo con VIH Sida, entre otros).
6. Vigilar, monitorear y evaluar la seguridad alimentaria y nutricional en el país, y la evolución de la situación de SAN, para la toma de decisiones informadas pertinentes y oportunas.
7. Garantizar la seguridad alimentaria de la población en situación de emergencia.
8. Fortalecer las capacidades institucionales de las diferentes entidades que conforman el SINASAN, para la implementación adecuada y sostenible de la SAN, de la política y los planes nacionales derivados.

El Cuadro No. 1 muestra los resultados de impacto esperados y los indicadores respectivos para el propósito general:

Cuadro No. 1 · Resultados de impacto esperados

FIN	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION
Erradicar la desnutrición crónica infantil y cualquier otro tipo de malnutrición en la población, con énfasis en los grupos en condiciones más vulnerables, al fin de alcanzar una mejor calidad de vida.	Disminución de la prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	Cambios en las determinantes que inciden en la inSAN	Sistema Nacional de Información en SAN
	Disminución de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de 5 años	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en menores de 5 años en relación a la población infantil	
	Disminución de prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres embarazadas y madres lactantes	Prevalencia de sobrepeso y obesidad en mujeres embarazadas y madres lactantes	
	Disminución de prevalencia de anemia en menores de 5 años	Prevalencia de anemia en niños y niñas menores de 5 años	
	Cambios en las determinantes que inciden en la inSAN	Variación en las determinantes que inciden en la inSAN	

**G. EJES ESTRATEGICOS**

Basado en un enfoque integral de las múltiples determinantes sociales, económicas, ambientales, culturales y políticos de la SAN, el Proceso de Formulación del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional ha establecido 8 “Ejes Estratégicos” de acción, los cuales constituirán las prioridades en las cuales se concentrarán los esfuerzos en este período, para alcanzar el propósito general y los objetivos estratégicos que derivan de la declaración de Visión. La **Figura No. 7** muestra los ejes propuestos:

Figura No. 7 · Ejes Estratégicos del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2016



## EJE ESTRATÉGICO 1: MEJORA DE LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS A TRAVÉS DE UN INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN CON INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS BÁSICOS EN LA DIETA DE LA POBLACIÓN SALVADOREÑA

Este eje propone acciones para generar el incremento de la disponibilidad de alimentos básicos saludables a las familias de forma sostenible, por lo que se desarrollaran Programas dirigidos a fortalecer, estimular, innovar y diversificar la producción interna agroalimentaria a nivel territorial.

Se considera además impulsar el fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias desde la provisión de insumos hasta la comercialización de los alimentos básicos, fomentando además la inocuidad a lo largo de la cadena productiva.

Las líneas de acción, en general, incluyen acciones para impulsar el crecimiento agrícola a favor de las personas pobres, fomentando una agricultura competitiva y amigable con el medio ambiente.

Asimismo, se impulsarán las formas asociativas y empresariales de los pequeños y medianos productores y productoras para asegurar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, con el debido financiamiento, promoviendo el uso de semilla criolla mejorada, el autoconsumo aparejado con el fomento de la producción familiar y de los huertos, entre otros.

### Objetivo Estratégico

Fomentar la producción nacional de alimentos nutritivos e inocuos, con énfasis en los alimentos de la canasta básica a fin de que complementados con importaciones y reservas estratégicas mejoren la disponibilidad interna suficiente de alimentos a nivel nacional en forma sostenible.

### Líneas de Acción

- 1.1 Incremento de la productividad agropecuaria.
- 1.2 Fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias
- 1.3 Promoción de la Producción para Autoconsumo

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

Cuadro No. 2 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 1

OBJETIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fomentar la producción y diversificación nacional de alimentos nutritivos e inocuos, con énfasis en los alimentos de la canasta básica a fin de que complementados con importaciones y reservas estratégicas mejoren la disponibilidad de alimentos a nivel nacional en forma sostenible.	MAG, CENTA	Disponibilidad Interna, suficiente y estable de alimentos Mejora en la diversificación de la producción	Volúmenes disponibles de granos básicos para consumo humano Brecha alimentaria entre la necesidad de alimentos y la disponibilidad de granos básicos Comportamiento de los mercados (producción e importaciones de alimentos) nivel de variación en la diversificación de la producción de alimentos	Sistema de Información en SAN

LINEA DE ACCIÓN 1.1	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Incremento de la productividad agropecuaria	MAG, CENTA	Incremento del Volumen de producción agrícola y pecuaria	Variación del volumen de producción con respecto al año anterior	Registros del MAG
LINEA DE ACCIÓN 1.2	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de las cadenas agroalimentarias	MAG/CENTA, MINEC	Mayor competitividad del agro Mejora del abastecimiento del mercado nacional Fortalecimiento del enlace entre los productores y la industria	No. de asociaciones agropecuarias Volúmenes de importaciones de granos básicos	REGISTROS DEL MAG / MINEC
LINEA DE ACCIÓN 1.3	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promoción de la Producción para Autoconsumo	MAG	Mejora de la disponibilidad de alimentos en los hogares	No. de familias cubiertas por el programa de agricultura familiar	Informes

## EJE ESTRATÉGICO 2: MEJORA DEL ACCESO FÍSICO, ECONÓMICO Y CULTURAL DE LAS FAMILIAS A UNA ALIMENTACIÓN ADECUADA

Este eje propone mejorar de forma gradual las condiciones de acceso de las familias a los alimentos, mediante la promoción y el desarrollo de Programas dirigidos a fortalecer el acceso a los medios de producción, mejoramiento de los canales de comercialización y mecanismos de generación de empleo e ingresos agrícolas y no agrícolas.

Además, este Eje propone la creación de una reserva estratégica de alimentos que asegure la disponibilidad de alimentos básicos en tiempo de emergencia o crisis estructurales, especialmente de las familias en condiciones de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria. También se impulsarán mecanismos para evitar la especulación y acaparamiento de los alimentos básicos en el mercado, con acciones de vigilancia y regulación.

Adicionalmente se fortalecerán los Programas de Protección Social que promueven la protección del ingreso económico de las familias vulnerables, para que puedan cubrir sus necesidades básicas alimentarias.

### Objetivo Estratégico

Crear las condiciones para que la población mejore su acceso físico y económico a una alimentación que satisfaga sus requerimientos alimentarios y nutricionales mínimos.

### Líneas de Acción

- 2.1 Promoción de la generación de empleos y mejora de los ingresos a nivel nacional.
- 2.2 Desarrollo de mecanismos que faciliten la comercialización de alimentos para mejorar el acceso físico y satisfacer la demanda de alimentos básicos

- 2.3 Creación de una reserva estratégica de alimentos básicos en el consumo de los salvadoreños
- 2.4 Implementación de medidas para evitar la especulación de los precios de la canasta básica
- 2.5 Fortalecimiento de los programas de protección social

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

**Cuadro No. 3 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 2**

OBJETIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Crear las condiciones para que la población mejore su acceso físico y económico a una alimentación que satisfaga sus requerimientos alimentarios y nutricionales mínimos.	MINEC, CONASAN y COTSAN	Mejora gradual de las condiciones de acceso económico y físico a los alimentos para la población	Variación de precios de los alimentos de la CBA	Sistema Nacional de Información SISAN
			Variación del nivel de ingresos de la población	
			Variación del costo de la CBA Brecha entre el salario mínimo y el valor monetario de la CBA	
			Brecha entre el salario promedio y el valor monetario de la CBA	
LINEA DE ACCIÓN 2.1	RESPONSABLE	EFFECTOS	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promoción de la generación de empleos y mejora de los ingresos a nivel nacional y local	MAG, CENTA	Mejora de tasas de empleo a nivel nacional y local.  Salario mínimo ajustado acorde al costo de la CBA  Establecidos mecanismos de protección social que garantice el acceso físico y económico a los alimentos, de los grupos de población vulnerable	Variación en el índice de empleo	Registros y Estadísticas de DIGESTYC/ MINEC y MTPS
			Variación en el salario mínimo con respecto al año anterior	
			Brecha entre el salario mínimo y el costo de la CBA	
			Brecha entre el salario promedio y el costo de la CBA	
LINEA DE ACCIÓN 2.2	RESPONSABLE	EFFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo de mecanismos que faciliten la comercialización de alimentos para mejorar el acceso físico y satisfacer la demanda de alimentos básicos	MAG, COMURES/ Municipalidades	Acceso físico de los alimentos mejorado	# de comunidades que han realizado proyectos para mejorar el acceso físico a los alimentos	Informes de seguimiento de COMURES
LINEA DE ACCIÓN 2.3	RESPONSABLE	EFFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Creación de una reserva estratégica de alimentos básicos en el consumo de los salvadoreños	MAG, MINEC, CONASAN	Establecida Reserva de Alimentos	Nivel de avance del proceso	Informes de seguimiento

LÍNEA DE ACCIÓN 2.4	RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementación de medidas para evitar la especulación de precios de la canasta básica	MINEC, DC	Estabilidad de precios de la CBA	Nivel de fluctuación de los precios	Estadísticas del IPC de alimentos
LÍNEA DE ACCIÓN 2.5	RESPONSABLE	PRODUCTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de los programas de Protección Social	STP, Municipalidades, FISDL, MTPS, INSAFORP, CONAMY-PE	Establecidos mecanismos de protección social de ingresos que garantice el acceso económico a los alimentos	Nivel de cobertura de los programas de protección social	Registros de beneficios de los programas de protección

### EJE ESTRATÉGICO 3: MEJORA DEL CONSUMO ADECUADO DE ALIMENTOS EN LA POBLACIÓN SALVADOREÑA CON ÉNFASIS EN LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES

A través de este eje se pretende desarrollar acciones que coadyuven a mejorar la calidad y cantidad de alimentos consumidos por la población salvadoreña, a fin de minimizar el impacto que tiene el consumo inadecuado de alimentos en el incremento de los problemas de inseguridad alimentaria y nutricional y por lo tanto en los efectos en la población de los problemas por déficit (desnutrición crónica y otras deficiencias), y el incremento de las enfermedades crónicas no transmisibles por los problemas por exceso (obesidad y sobrepeso).

En esta línea se contemplan tanto acciones, educativas y orientadoras a la población, enfocadas a mejorar prácticas y patrones de consumo, como acciones normativas que mejoren el valor nutritivo y de inocuidad, logrando en esta forma mejorar la calidad de los alimentos ofrecidos a la población. Se plantean además acciones educativas a través del sistema de educación formal y acciones a través de la educación no formal y medios de comunicación masiva. Por otra parte se plantean en este eje acciones de fomento al consumo de variedades criollas de alto valor nutritivo.

Se pretende al final del período mejorar el patrón de consumo y prácticas alimentarias de la población.

#### Objetivo Estratégico

Lograr un consumo adecuado de alimentos, mejorando la calidad e inocuidad de los mismos, así como los conocimientos, actitudes y prácticas en alimentación y nutrición de la población en las diferentes etapas del ciclo de vida.

#### Líneas de Acción

- 3.1 Fortalecer la cultura de alimentación saludable y balanceada y los patrones de alimentación adecuados entre la población, a lo largo del ciclo de vida con énfasis en los niños, jóvenes, mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia
- 3.2 Orientación al consumidor para la toma de decisiones informadas que conlleve el consumo de alimentos saludables.
- 3.3 Adopción de medidas que garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena productiva



- 3.4 Promoción de la lactancia materna exclusiva como la alimentación idónea para el menor de seis meses, y como alimento complementario para los siguientes dieciocho meses de vida, incluyendo una introducción adecuada
- 3.5 Promoción del consumo de variedades criollas de alimentos de alto valor nutritivo
- 3.6 Fortificación de alimentos.
- 3.7 Fortalecer el Programa de Alimentación y Salud Escolar

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

**Cuadro No. 4 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 3**

OBJETIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Lograr un consumo adecuado de alimentos, mejorando la calidad e inocuidad de los mismos, así como los conocimientos, actitudes y prácticas en alimentación y nutrición de la población en las diferentes etapas del ciclo de vida.	CONASAN, MINSAL, MINED, MAG, DC y apoyo de las demás instancias que conforman el COTSAN	Mejorar la calidad y cantidad de alimentos consumidos Reducir el nivel de sobrepeso en la población infantil y adulta  Mejorar los conocimientos y fortalecer las actitudes y prácticas de alimentación y vida saludable en la población (lavado de manos, uso de agua segura, uso adecuado de letrinas, práctica de ejercicios, entre otros)	Patrones de consumo de la población  % de población con sobrepeso  Consumo alimentario aparente  Niños de 6 meses con lactancia materna exclusiva  Promedio tiempo de lactancia materna exclusiva	Sistema de Información en SAN
LINEA DE ACCIÓN 3.1	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer la cultura de alimentación saludable y balanceada y los patrones de alimentación adecuados entre la población, a lo largo del ciclo de vida con énfasis en los niños, jóvenes, mujeres embarazadas y madres en periodo de lactancia.	MINSAL, MINED, CONASAN	Mejora del Patrón de Consumo y de las prácticas de alimentación	% población con sobrepeso  Variación de nivel de actividad física en la población  Variación en el consumo de comida chatarra	Estudio de Consumo
LINEA DE ACCIÓN 3.2	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Orientación al consumidor para la toma de decisiones informadas que conlleve el consumo de alimentos saludables.	DC, MINSAL, MAG, CONASAN,	Establecidos mecanismos permanentes de orientación al consumidor sobre nutrición e inocuidad	% de población sensibilizada y orientada sobre consumo saludable	Informes
LINEA DE ACCIÓN 3.3	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Adopción de medidas que garanticen la calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de la cadena productiva	MINSAL, MAG,	Mejora del Nivel de inocuidad de los alimentos según los estándares establecidos	Variación de los niveles de inocuidad de los alimentos	Registros de DC, MINSAL

LINEA DE ACCIÓN 3.4	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promoción de la lactancia materna exclusiva como la alimentación idónea para el menor de seis meses, y como alimento complementario para los siguientes dieciocho meses de vida, incluyendo una introducción adecuada	MINSAL	Madres sensibilizadas que ponen en práctica la lactancia materna exclusiva  Ley de lactancia materna aprobada	Aumento de las tasas de lactancia materna exclusiva	Registros de salud
LINEA DE ACCIÓN 3.5	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promoción del consumo de variedades criollas de alimentos de alto valor nutritivo	MAG, Universidades	Identificación del valor nutritivo de variedades criollas de fácil acceso a la población Incremento del consumo de variedades criollas en la dieta diaria de las familias	Nivel de variación en el patrón de consumo de variedades criollas de la población	Estudio de patrón de consumo
LINEA DE ACCIÓN 3.6	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortificación de alimentos.	MINSAL	Introducido nuevo alimento fortificado a la dieta de los salvadoreños	Nivel de avance del proyecto de introducción de nuevo producto fortificado	Informe de avance
LINEA DE ACCIÓN 3.7	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer el Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE)	MINED, MINSAL, CONASAN	Mejorar los hábitos de consumo saludable de alimentos de los estudiantes  Mejora de las prácticas de manipulación y preparación de alimentos de las madres voluntarias  Mejorar el contenido calórico proteico del refrigerio escolar  Mejorar la calidad y variedad de los alimentos consumidos en el refrigerio escolar	# de días de consumo del refrigerio escolar  # de madres capacitadas en manipulación de alimentos  # de estudiantes capacitados en hábitos de alimentación saludable y prácticas higiénicas	Informes del PASE

**EJE ESTRATÉGICO 4: MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA UN APROVECHAMIENTO ADECUADO DE LOS ALIMENTOS CONSUMIDOS, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO**

A través de este eje se pretende crear las condiciones básicas de salud para la prevención de enfermedades y reducción de los períodos de las mismas, especialmente en los menores de cinco años, ya que estas constituyen un desgaste para el organismo que compete con el aprovechamiento biológico de los alimentos.

Se plantea en este eje una ampliación de las coberturas de los servicios básicos de salud, entre los que se da especial énfasis a los controles de salud materno infantil, vacunaciones, desparasitación, salud oral y otros referentes a este grupo de población, así como las acciones de promoción de la salud y acciones de saneamiento básico del medio.

A través de este eje se pretende mejorar en general las condiciones de saneamiento básico del medio, con especial énfasis en manejo de excretas, basuras y manejo de agua segura, en vista de que estos son los principales factores causantes de diarreas y otras enfermedades prevalentes de la infancia que reducen considerablemente el aprovechamiento biológico de los alimentos.

Este eje contempla, además, un componente educativo sobre prácticas adecuadas de salud e higiene, con especial énfasis en el lavado de manos, higiene de alimentos y manejo de insectos y roedores contaminantes del medio ambiente y de los alimentos; así como la promoción de estilos de vida y entornos saludables.

### Objetivo Estratégico

Mejorar las condiciones de saneamiento básico del medio y el acceso al agua segura, para el aprovechamiento biológico adecuado de los alimentos a lo largo del ciclo de vida de la población, con énfasis en grupos vulnerables.

### Líneas de Acción

- 4.1 Fomento de prácticas de higiene en la población con especial énfasis en lavado de manos, uso de agua segura y saneamiento básico.
- 4.2 Fortalecimiento de las acciones de saneamiento básico, y el acceso y uso de agua segura a los hogares, particularmente en las áreas rurales.
- 4.3 Promover estilos de vida y entornos saludables para mejorar la salud de la población en las distintas etapas del ciclo de vida.

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

Cuadro No. 5 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 4

OBJETIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mejorar las condiciones de saneamiento básico del medio y el acceso al agua segura, para el aprovechamiento biológico adecuado de los alimentos a lo largo del ciclo de vida de la población en general, con énfasis en los grupos más vulnerables.	CONASAN e instancias que conforman el COTSAN	<p>Crear las condiciones de saneamiento y asegurar prácticas básicas de higiene para la prevención de enfermedades</p> <p>Disminuir la prevalencia de anemia, IRAS, EDAS</p>	<p>Incidencia de IRAS</p> <p>Incidencia de EDAS</p> <p>Disponibilidad de agua segura</p>	Sistema de Información en SAN
LÍNEA DE ACCIÓN 4.1	RESPONSABLE	EFFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fomento de prácticas de higiene en la población con especial énfasis en lavado de manos, uso de agua segura y saneamiento básico de manos.	MINSAL	Cambios en prácticas de higiene y salud inciden en la reducción de enfermedades infecciosas	% de casos de enfermedades por mala manipulación de alimentos o debida a focos de contaminación	Registros sanitarios del MINSAL

LÍNEA DE ACCIÓN 4.2	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de las acciones de saneamiento básico, y el acceso y uso de agua segura a los hogares, particularmente en las áreas rurales	COMURES/ Municipalidades, MARN, ANDA, FISDL, ONG's	Establecidos mecanismos que mejoren la condición de acceso a agua segura de la población	No. de comunidades beneficiadas con proyecto de infraestructura de agua	Informes de Seguimiento
		Establecidos Programas Municipales para la Mejora del saneamiento básico de comunidades vulnerables	Avance de las obras de infraestructura de agua  # de Municipalidades que impulsan proyectos de saneamiento	
LÍNEA DE ACCIÓN 4.3	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Promover estilos de vida y entornos saludables para mejorar la salud de la población en las distintas etapas del ciclo de vida.	MINSAL	Cambios en estilos de vida de la población previenen enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la nutrición	Incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles	Registros de Salud

### EJE ESTRATÉGICO 5: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD Y NUTRICIÓN DE GRUPOS AFECTADOS O EN RIESGO

El presente da especial atención a los grupos de población que por su edad, o estado fisiológico, tienen sus requerimientos nutricionales más elevados y, por lo tanto, se encuentran en mayor riesgo de caer en situación de inseguridad alimentaria y nutricional, si no tienen el acceso económico para atender sus necesidades alimentarias incrementadas. Se plantea en este eje, líneas de acción y medidas preventivas a fin de evitar que estos grupos de población caigan en la categoría de población afectada por desnutrición.

De la misma manera, a través de este eje se plantean acciones orientadas al tratamiento oportuno de población afectada con desnutrición o que requieren atención nutricional por otras condiciones especiales.

#### Objetivo estratégico

Prevenir y brindar atención integral oportuna en salud y nutrición a los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad o que sufren inseguridad alimentaria y nutricional (embarazadas, madres lactantes, niños menores de cinco años, adultos mayores, y personas viviendo con VIH Sida, entre otros).

#### Líneas de acción

- 5.1 Fortalecimiento de la capacidad institucional para la prevención y atención en salud y nutrición de población con problemas de malnutrición o en riesgo.
- 5.2 Atención de los problemas de malnutrición, en los diferentes ciclos de vida, con énfasis en mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 2 años
- 5.3 Cuidado y Atención alimentaria y nutricional de adultos mayores y personas viviendo con VIH Sida

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

Cuadro No. 6 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 5

OBJE TIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Prevenir y brindar atención integral en salud y nutrición a los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad o que sufren inseguridad alimentaria y nutricional (embarazadas, madres lactantes, niños menores de cinco años, adultos mayores, y personas viviendo con VIH Sida, entre otros).	MINSAL	Disminución de de la morbilidad y mortalidad de la población en condiciones de vulnerabilidad en inSAN	# de casos de morbilidad en pacientes con desnutrición # de casos de fallecimientos en pacientes con desnutrición # de casos de niños de bajo peso al nacer con madres con padecimiento de anemia	Sistema de Información epidemiológico del MINSAL
LINEA DE ACCIÓN 5.1	RESPONSABLE	EFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención en salud y nutrición de población con problemas de malnutrición.	MINSAL	Fortalecidos mecanismos y capacidades institucionales para la identificación y atención oportuna de casos identificados Ampliación de cobertura de ofertas de servicios en salud a los grupos prioritarios Fortalecer la educación sexual reproductiva	Nivel de cobertura de atención de casos de desnutrición Calidad de la atención Nivel de cobertura con respecto al año anterior Numero de capacitados en salud sexual y reproductiva	Estudios de valoración
LINEA DE ACCIÓN 5.2	RESPONSABLE	EFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Atención de los problemas de malnutrición, en los diferentes ciclos de vida, con énfasis en mujeres embarazadas, madres lactantes y niños menores de 2 años	MINSAL	Población afectada por problemas de malnutrición es atendida de forma oportuna	Proporción de embarazadas atendidas Proporción de madres lactantes atendidas Proporción de niños menores de dos años atendidos # de niños recién nacidos de bajo peso atendidos % de pacientes con tratamiento exitoso	Sistema de Información en SAN
LINEA DE ACCIÓN 5.3	RESPONSABLE	EFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Cuidado y Atención alimentaria y nutricional de adultos mayores y personas viviendo con VIH Sida.	MINSAL, ISSS	Adultos mayores con problemas nutricionales reciben atención oportuna Personas viviendo con VIH SIDA, reciben atención alimentaria y nutricional oportuna	% de casos de adultos mayores que reciben atención nutricional % de personas viviendo con VIH SIDA que reciben atención nutricional	Registros de MINSAL, ISSS

## **EJE ESTRATÉGICO 6: SISTEMA DE VIGILANCIA, MONITOREO, EVALUACIÓN Y ALERTA TEMPRANA DE LA SITUACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL Y DE LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA**

Este eje plantea las acciones para vigilar permanentemente la situación alimentaria y nutricional de la población, a fin de tomar las decisiones oportunas. En este sentido, se plantean líneas de acción orientadas a desarrollar los sistemas de información que proporcionen los indicadores que permitan vigilar, dar alertas tempranas, monitorear y evaluar la SAN en el país. Asimismo, se propone desarrollar mecanismos para informar permanentemente a los tomadores de decisiones sobre la situación de SAN y sus tendencias; así como, dar las alertas oportunas sobre situaciones que pongan en riesgo a la SAN, a fin de que los sectores correspondientes tomen las medidas de prevención o de respuesta pertinentes.

A fin de que los usuarios realicen un manejo adecuado de la información, en este eje se plantean también los mecanismos que permitan la difusión, el análisis, el manejo y el uso de la información de la SAN en forma oportuna.

Se plantean a través de este eje evaluaciones nutricionales o estudios pilotos para validar nuevas metodologías que posibiliten la obtención permanente de indicadores relevantes, para el manejo de las distintas determinantes de la SAN.

El Sistema de Vigilancia permitirá monitorear y evaluar la situación nutricional de los grupos vulnerables según zonas geográficas prioritarias y tomar decisiones para focalizar las intervenciones.

Para la difusión de la información se planea además el establecimiento de un Observatorio Nacional en SAN.

### **Objetivo Estratégico**

Vigilar, monitorear y evaluar la seguridad alimentaria y nutricional en el país, y la evolución de la situación de SAN, para la toma de decisiones informadas pertinentes y oportunas.

### **Líneas de Acción**

- 6.1 Desarrollo del Sistema de Vigilancia, Monitoreo, Evaluación y Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SIVMATSAN, para apoyar la toma de decisiones a nivel nacional, departamental y municipal
- 6.2 Desarrollo del Observatorio Nacional de SAN para la Generación, Análisis y difusión de la información para la toma de decisiones
- 6.3 Investigaciones y estudios aplicados a la SAN

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

Cuadro No. 7 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 6

OBJETIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Vigilar, monitorear y evaluar la seguridad alimentaria y nutricional en el país, y la evolución de la situación de SAN, para generar información que permita la toma de decisiones informadas pertinentes y oportunas.	CONASAN e Instituciones que conforman el COTSAN y SINASAN.	Fortalecida la capacidad institucional para la toma de decisiones pertinentes y el seguimiento oportuno, en base a información actualizada de la SAN	Valoración cualitativa de los entes contralores sobre el Sistema de Vigilancia de la SAN	Informes del Estado de la SAN en el país realizada por entes contralores
LINEA DE ACCIÓN 6.1	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo del Sistema de Vigilancia, Monitoreo, Evaluación y Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SIVMATSAN, para apoyar las decisiones a nivel nacional, departamental y municipal	CONASAN e Instituciones que conforman el COTSAN y SINASAN	Sistema de Vigilancia, Monitoreo y Evaluación de la SAN desarrollado y puesto en marcha	Instituciones que conforman el SINASAN manejan, generan y utilizan información del SIVMATSAN	Informe de Implementación del Sistema
LINEA DE ACCIÓN 6.2	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Implementación del Observatorio Nacional de SAN para la Generación, análisis y difusión de la información, para la toma de decisiones	CONASAN e Instituciones que conforman el COTSAN y SINASAN	Generar información, conocimiento y espacios de consulta y reflexión participativa para el análisis y discusión de aspectos vinculados con la SAN	Nivel de participación de las Instituciones en los espacios de consulta  No. de eventos/espacios de reflexión de SAN realizados.  No. De tomadores de decisión que hacen uso de la información que se genera para la toma de decisiones  No. de visitas a la web del observatorio	Registro de usuarios del observatorio
LINEA DE ACCIÓN 6.3	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Investigaciones y estudios aplicados a la SAN	CONASAN e Instituciones que conforman el COTSAN y SINASAN	Fortalecida la capacidad instalada para la investigación científica tecnológica  Realizados Estudios e Investigaciones que fortalecen la focalización de la Intervención	Nivel de avance de los estudios e investigaciones iniciadas	Informes de Estudios realizados

**EJE ESTRATÉGICO 7: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Este eje propone mitigar los efectos negativos en la SAN de poblaciones vulnerables que se ven afectadas por situaciones de emergencia, ya sea por desastres naturales, por crisis económicas o situaciones coyunturales.

En este contexto, se propone definir mecanismos para normar, integrar y articular la ayuda alimentaria y nutricional en situaciones de crisis, así como un conjunto de acciones para la respuesta alimentaria adecuada y oportuna a la población afectada por inSAN en situaciones de emergencia, en las fases de rehabilitación y reconstrucción.

Además, se contempla la distribución de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria a los grupos de población que han visto afectada su SAN por situaciones de emergencia.

**Objetivo Estratégico**

Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de emergencia

**Líneas de Acción**

- 7.1 Desarrollo de mecanismos e instrumentos para la detección oportuna de familias en inSAN por situación de emergencia
- 7.2 Definición e Implementación de un marco regulatorio institucional y operativo que permita dar una respuesta alimentaria inmediata a la población afectada por situaciones de emergencia, a la vez proporcione la SAN durante las fases de rehabilitación y reconstrucción
- 7.3 Proporcionar atención alimentaria y nutricional adecuada para los grupos de la población afectados por emergencias que se encuentran en inseguridad alimentaria

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

**Cuadro No. 8 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 7**

OBJETIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población en situación de emergencia	CONASAN e Instituciones que conforman el COTSAN y SINASAN	Establecidos mecanismos que permitan prevenir y mitigar de forma eficiente y oportuna los efectos negativos en la SAN de la población por situaciones de emergencia o crisis	Valoración cualitativa de la efectividad de respuesta a situaciones de emergencia	Informe de valoración de la efectividad de la respuesta alimentaria por los entes contralores
		Definido Marco Regulatorio y Protocolo de Intervención para asegurar la SAN en situaciones de crisis	Nivel de aprobación del marco regulatorio propuesto para la asistencia alimentaria en SAN	
		Población afectada por emergencia recibe atención alimentaria y nutricional	% de población con atención alimentaria y nutricional en relación a la población afectada por la emergencia	



LINEA DE ACCIÓN 7.1	RESPONSABLE	EFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo de mecanismos e instrumentos para la detección de familias en inSAN por situación de crisis, para la toma de decisiones oportunas	CONASAN e Instituciones que conforman el COTSAN y SINASAN	Establecido Sistema de Alerta Temprana a nivel local para la detección oportuna de población en inSAN	Nivel de avance en establecimiento de mecanismos de alerta temprana en coordinación con las Municipalidades	Informe sobre sistema propuesto
		Fortalecidas capacidades de comités locales en alerta temprana de SAN	Numero de eventos de capacitación sobre alerta temprana	
LINEA DE ACCIÓN 7.2	RESPONSABLE	EFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Definición e Implementación de un marco regulatorio institucional y operativo para la respuesta alimentaria, en situaciones de emergencia, y para el desarrollo de planes y programas de rehabilitación	Protección Civil, CONASAN, SIS/DAA, MINSAL Y otras instituciones del COTSAN que participan en la atención de población afectada	Marco regulatorio para la respuesta alimentaria completado	Nivel de avance en la definición e implementación del marco regulatorio	Documento de de Marco Regulatorio
LINEA DE ACCIÓN 7.3	RESPONSABLE	EFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Atención alimentaria y nutricional para los grupos de la población afectados por inseguridad alimentaria en situaciones de emergencia	PROTECCION CIVIL, SIS/DAA CONASAN	Activada de forma oportuna y eficiente la asistencia alimentaria a población afectada en situaciones de emergencia	# de familias atendidas con asistencia Alimentaria, en relación al # total de familias afectadas  Volumen y tipo de alimento distribuido (# de raciones familiares)	Registros de la ayuda brindada

**EJE ESTRATÉGICO 8: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD, A FIN DE LOGRAR DE MANERA SOSTENIBLE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA POBLACIÓN**

Este eje orienta sobre la labor a desarrollar para institucionalizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional, contemplando acciones para el fortalecimiento de la dimensión legal, política, técnica y administrativa de las instituciones en los diferentes niveles que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SINASAN.

Incorpora además mecanismos que permitan realizar la coordinación y articulación intersectorial para la ejecución de los planes nacionales de acción en SAN, articulando con otras políticas nacionales y sectoriales relacionadas. Asimismo incluye acciones para establecer sinergias con la cooperación internacional el sector privado y organizaciones no gubernamentales.

De este modo, este eje contempla acciones enfocadas hacia la incidencia y abogacía para cambiar las condiciones estructurales asociadas a las determinantes sociales, económicas y políticas que afectan la SAN, propiciando mejora en las condiciones de vida de la población más necesitada. Además, se busca sensibilizar a los tomadores de decisión para estimular su participación en los procesos de SAN, de forma que promuevan la asignación de recursos necesarios para impulsar las acciones requeridas.

Se plantea también un programa de formación y fortalecimiento de las capacidades técnicas del recurso humano, de las diferentes instituciones vinculadas con la SAN.

Se consideran también acciones para asegurar la sostenibilidad financiera, administrativa y técnica del CONASAN, como ente rector de la seguridad alimentaria y nutricional del país, para coordinar la implementación, monitoreo y evaluación de los planes propuestos.

**Objetivo Estratégico**

Fortalecer las capacidades institucionales de las diferentes entidades que conforman el SINASAN, para la implementación de la política y los planes nacionales de SAN.

**Líneas de Acción**

- 8.1 Fortalecimiento del marco legal
- 8.2 Fortalecimiento del marco institucional del CONASAN para la sostenibilidad administrativa, técnica y financiera del CONASAN
- 8.3 Posicionamiento Institucional en el tema de SAN a nivel nacional y regional
- 8.4 Fortalecimiento de mecanismos de planificación, monitoreo, evaluación y rendimiento de cuentas
- 8.5 Desarrollo de capacidades y competencias para la implementación de acciones en SAN
- 8.6 Sensibilización, incidencia y abogacía para la SAN
- 8.7 Fortalecimiento de los mecanismos para la coordinación interinstitucional

A continuación se plantea los resultados de impacto e intermedios de este eje estratégico y sus respectivos indicadores de seguimiento, acorde al objetivo y cada una de las líneas de acción propuestas:

**Cuadro No. 9 · Objetivo y Líneas de acción del Eje Estratégico 8**

OBJETIVO	RESPONSABLE	RESULTADOS DE IMPACTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecer las capacidades institucionales de las diferentes entidades que conforman el SINASAN, para la implementación de la política y los planes nacionales de SAN	CONASAN e Instituciones que conforman el COTSAN y SINASAN	<p>Instituciones que conforman el SINASAN Fortalecidas para el cumplimiento de su rol en la ejecución de la Política y el Plan Nacional de SAN</p> <p>Establecidos el marco legal e institucional para asegurar la intervención en SAN de forma sostenible</p> <p>Visión compartida de los diferentes actores para el abordaje integral, multicausal y multisectorial para la mejora de la SAN.</p> <p>Empoderados los actores en el cumplimiento de su rol</p>	<p>Nivel de cumplimiento de la Política, y logro de Objetivos del Plan Nacional de SAN</p> <p>Nivel de participación de los diferentes actores</p>	<p>Informes periódicos de avance</p> <p>Informe de la PDDH referente al cumplimiento de la Política y los Planes de SAN</p>
LINEA DE ACCIÓN 8.1	RESPONSABLE	EFFECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento del marco legal para el logro de los objetivos de la política y plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional	CONASAN y COTSAN, Asamblea Legislativa	Ley SAN aprobada y en vigencia	Nivel de avance en el proceso de aprobación de la Ley	Registro de aprobación de la Ley

LINEA DE ACCIÓN 8.2	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento del Marco Institucional del CONASAN para la sostenibilidad administrativa, técnica y financiera del CONASAN	CONASAN	Estructura administrativa y técnica aprobada y en operación	Nivel de avance en la conformación y operación de la Estructura	Informes de avance de la Política y del Plan Nacional de SAN
		Presupuesto aprobado y asignado para la operación	Nivel de avance de la aprobación del presupuesto	
			% de presupuesto asignado en relación al solicitado	
LINEA DE ACCIÓN 8.3	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Posicionamiento Institucional en el tema de SAN a nivel nacional y regional	CONASAN	Perfil de reconocimiento como ente rector de la SAN alcanzado entre los actores vinculados a nivel nacional y regional	Nivel de posicionamiento y visibilidad alcanzado por el CONASAN	Estudio de visibilidad
LINEA DE ACCIÓN 8.4	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de mecanismos de planificación, monitoreo, evaluación y rendimiento de cuentas	CONASAN Y COTSAN	Mecanismos estándar para la Planificación, Monitoreo y Evaluación de los Planes, definidos y puestos en marcha por los miembros del COTSAN y el CONASAN	Nivel de avance en el diseño y puesta en marcha de los mecanismos estándar	Informes de avance
LINEA DE ACCIÓN 8.5	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Desarrollo de capacidades y competencias en SAN, con abordaje multidimensional que asegure la aplicación del enfoque de derecho a la alimentación, género y medio ambiente	CONASAN	Proceso continuo de desarrollo del Recurso Humano del nivel nacional y local para la formación especializada para el abordaje integral de la SAN, con enfoque de género y medio ambiente	Cualificación del proceso de desarrollo de capacidades del recurso humano	Sistematización del proceso
LINEA DE ACCIÓN 8.6	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Sensibilización, incidencia y abogacía para la SAN	CONASAN	Actores principales y Tomadores de decisión sensibilizados y con compromiso para participar en el logro de la SAN Población en general sensibilizada en SAN	Número de Tomadores de Decisión que participan activamente en la implementación de acciones de SAN	Registro de eventos de sensibilización Informe de valoración cualitativa de la participación
LINEA DE ACCIÓN 8.7	RESPONSABLE	EFEECTO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Fortalecimiento de los mecanismos para la coordinación interinstitucional a nivel nacional, departamental y local, para la implementación de los planes estratégico y operativo de SAN	CONASAN	Organizada Red de Apoyo a la SAN a nivel nacional y local  Articuladas y alineadas las acciones interinstitucionales en SAN de forma sostenible  Mecanismos de coord. establecidos e institucionalizados	Porcentaje de actores que realizan acciones de SAN que se integran a los espacios permanentes de coordinación y consulta establecidos por el CONASAN	Informes de avance del proceso  Actas  Registro de participantes en los distintos espacios de consulta y coordinación

## H. EJES TRANSVERSALES

Los ejes transversales son los componentes o enfoques programáticos integradores que recorren toda la intervención con el fin de lograr permear e interrelacionar las acciones con los principios fundamentales que sustentan los objetivos estratégicos plasmados.

En este sentido, dada su incidencia en la solución de la problemática de SAN y su importancia para el logro de los objetivos estratégicos del Plan, se plantean como ejes transversales los siguientes temas:

### SALUD

En los últimos tiempos se ha evolucionado de un concepto restringido de la salud como "ausencia de enfermedad", hacia otro en el cual se considera en su sentido más amplio y dinámico como el bienestar físico, psíquico y social. Dicha condición en la población, es imperante para el desarrollo de las acciones de los distintos ejes a la vez que es condición sin equanon para lograr el aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos y por lo tanto coadyuvan a un buen estado nutricional del ser humano. El concepto de salud integral atraviesa todo este plan, con un enfoque de salud integral a lo largo del ciclo de vida y se ve reflejado en las distintas intervenciones de los ejes y en sus indicadores. En este marco, el abordaje integral y multicausal de la SAN, demanda permear la intervención con un enfoque de salud integral con énfasis en lo preventivo, ya que un buen estado de salud incide en el aprovechamiento biológico de los alimentos consumidos y por lo tanto coadyuvan a un buen estado nutricional. En este sentido se plantea que la Salud se convierta en uno de los Ejes transversales de la intervención en SAN, para lo cual se propone como elementos prioritarios de los distintos ejes los siguientes rubros:

1. En el marco de la disponibilidad de alimentos se plantea el incremento en la producción de alimentos altamente nutritivos que contribuyan al establecimiento de un estilo de vida saludable .
2. De la misma manera se plantea promover al acceso a alimentos inocuos y nutritivos y la implementación de los aspectos de salud y nutrición en los distintos programas de protección social.
3. En el eje de consumo se promueve la cultura de una alimentación saludable y la inocuidad de los alimentos para la promoción de la salud y un mejor aprovechamiento biológico de los alimentos.
4. El eje cuatro se fomentan esencialmente las prácticas de higiene para la promoción de la salud de la población y el mejoramiento del aprovechamiento biológico de los alimentos.
5. De la misma manera en el eje 5 se promueve la atención en salud y nutrición a población afectada o en riesgo y en el eje 7 a se plantea la atención en salud, alimentación y nutrición a familias afectadas por situaciones de emergencia durante las fases de respuesta inmediata, rehabilitación y reconstrucción.
6. Vigilancia permanente de las condiciones de salud que directamente inciden en la condición alimentaria y nutricional de la población.

Todo esto será complementado con el eje transversal de educación que incorpora el componente de educación en salud y nutrición.

### EDUCACIÓN

La educación es un determinante social decisivo para el desarrollo humano y el mejoramiento de la calidad de vida. De la misma manera se considera que es indispensable para el mejoramiento de la salud y las condiciones alimentarias y nutricionales de la población. El Plan enfatiza la educación en salud alimentación y nutrición, la educación en la salud sexual y reproductiva y la educación para la asunción de roles de hombres y mujeres fomentando la corresponsabilidad de la pareja en el cuidado de la salud y nutrición del grupo familiar.

Entre las iniciativas transversales propuestas en este campo para el logro de los objetivos del Plan Nacional de SAN, se plantean las siguientes:

1. Promover la ampliación de los programas de alfabetización de adultos, priorizando a las mujeres, especialmente en los municipios con mayores niveles de desnutrición.
2. Promover la inclusión de contenidos de salud, alimentación y nutrición en la currícula de educación formal para adultos.
3. Promover la capacitación a madres y padres en salud, alimentación y nutrición, tanto en el marco de salud como en el marco del Programa de Alimentación Escolar, y en los otros programas de protección social.

### **EQUIDAD DE GÉNERO**

Reconociendo la importancia estratégica de las mujeres para el desarrollo económico y social del país y para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de sus familias, se apoyará la puesta en marcha de programas, políticas y medidas especiales de acción positiva, dirigidos a fortalecer el derecho de las mujeres a la alimentación adecuada, incluidos el acceso, uso y capacidad de decisión sobre los alimentos, la tierra de cultivo, los métodos y medios de producción y la asistencia nutricional y la no discriminación en todos los niveles de la cadena agroalimentaria.

Se considera importante reconocer a las mujeres como sujetas de derecho más allá de su rol de madre y cuidadora por lo que el empoderamiento de las mismas es un aspecto fundamental.

Entre las iniciativas propuestas se tienen el desarrollo de las siguientes acciones:

1. Priorizar a las a las mujeres jefas de hogar en los programas de capacitación producción agrícola y el manejo y la conservación de recursos.
2. Priorizar a las mujeres productoras en los programas de crédito.
3. Promover entre hombres y mujeres el derecho de estas a participar en las decisiones reproductivas, y la distribución justa de tareas y responsabilidades dentro de las familias.
4. Promover la equidad en el acceso, manejo y toma de decisiones de los recursos productivos.
5. Empoderar a los hombres, respecto a su rol de responsabilidad en el hogar y el cuidado de los hijos.
6. Priorizar la disminución de brechas entre hombres y mujeres a través de medidas de acción positiva.

### **MEDIO AMBIENTE**

Uno de los factores más determinantes en las pérdidas de cosechas, el incremento del precio de los alimentos y la disminución del poder adquisitivo de alimentos y de otros bienes y servicios es la variabilidad climática, la cual ha sido determinada por el deterioro del medio ambiente traduciéndose, en sequías o lluvias intensas en períodos fuera de lo normal. Este aspecto requiere de especial atención porque generalmente los efectos de la variabilidad climática afectan en mayor medida a las familias más pobres las cuales crónicamente se encuentran en inseguridad alimentaria y en condiciones sanitarias inadecuadas.

El Plan contempla la aplicación de medidas de preservación del medio ambiente y de los recursos naturales para asegurar la sostenibilidad ambiental a lo largo de todos los ejes, de forma que se preserven los mantos acuíferos y los suelos; promoviendo la gestión integral de riesgos con fines de atenuar los efectos del cambio climático y su incidencia en la SAN.

Las acciones propuestas son las siguientes:

1. Abogar por la preservación y restablecimiento de las condiciones ambientales, potenciando el de-

sarrollo de programas de conservación enfocados en resguardar la capacidad de producción de los ecosistemas naturales.

2. Sensibilizar sobre el marco normativo para uso sostenible de los recursos naturales, especialmente con los productores para evitar prácticas que dañan el ambiente, y que por ende inciden en la inseguridad alimentaria.
3. Monitorear los fenómenos naturales que pueden afectar la Seguridad y Soberanía Alimentaria Nutricional de la población, estableciendo foros de análisis de pronósticos climáticos para analizar el impacto y proponer acciones preventivas y de mitigación de forma oportuna.

## I. ENFOQUE DE CICLO DE VIDA

El enfoque de seguridad alimentaria y nutricional a lo largo del ciclo de vida, significa que se atenderán las necesidades alimentarias y nutricionales del ser humano a través de las distintas etapas de su vida (desde su concepción hasta la fase de adulto mayor. Cobran especial atención a aquellas etapas en las que por su condición fisiológica o por su crecimiento acelerado el ser humano requiere de especial atención. Siendo los primeros mil días de la vida de crecimiento acelerado (desde la concepción hasta los dos años vida), cualquier déficit alimentario y nutricional en esta etapa causa un mayor daño de carácter permanente en el individuo. Por tal razón, la etapa intrauterina y los dos primeros años de vida requieren de atención relevante. De la misma manera las fases del embarazo y lactancia en la mujer por sus aumentador requerimientos nutricionales debido a su condición fisiológica. De la misma manera, tiene especial relevancia la etapa de adolescencia y el adulto mayor.

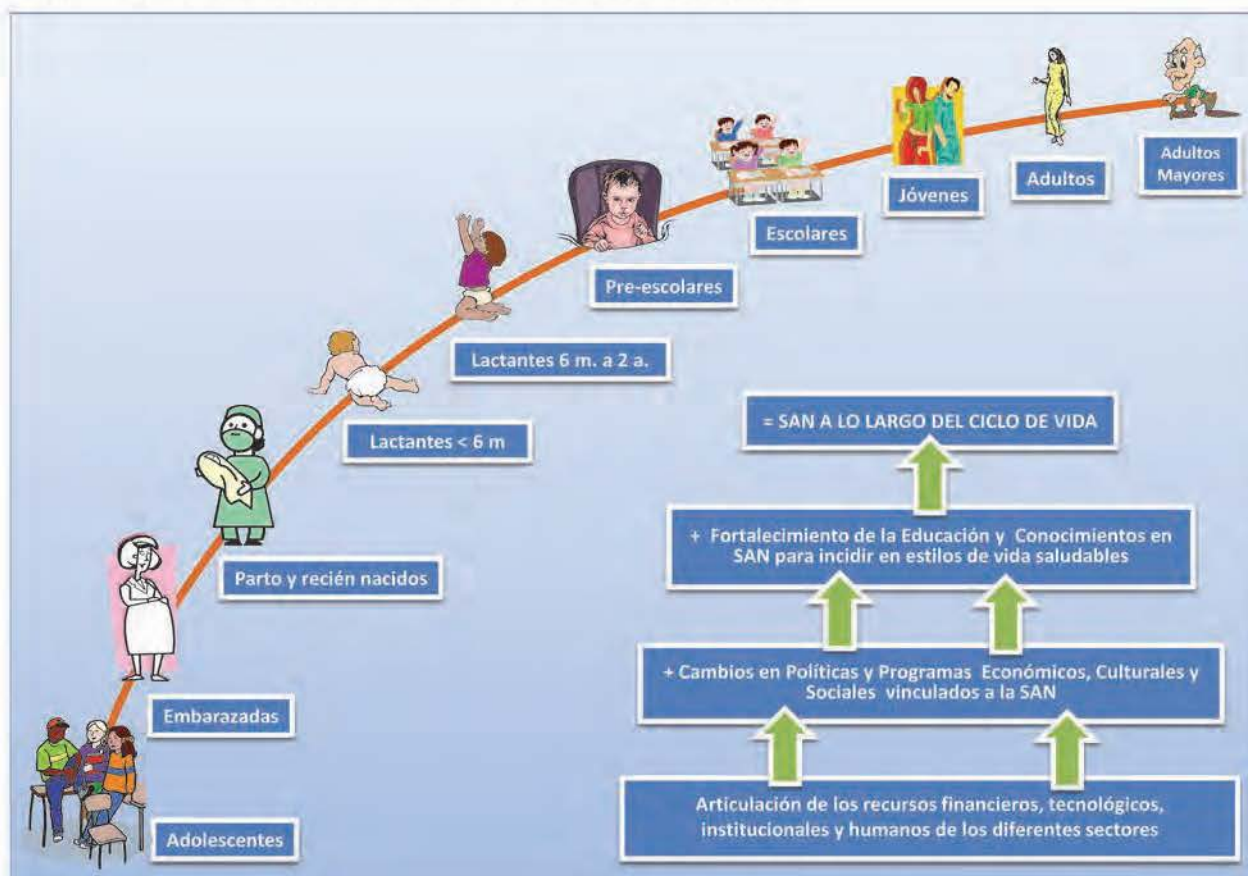
En base a este enfoque, el Plan Nacional de SAN incluye en su propuesta de intervención, acciones centradas en la persona desde su concepción hasta su vejez. Considera acciones previas a la concepción, tales como la salud sexual y reproductiva a las adolescentes, para prevenir embarazos tempranos, hasta el cuidado en salud y nutricional a las personas adultas mayores en condiciones de vulnerabilidad.

En este marco, los ejes estratégicos y líneas de acción definidas para el abordaje integral de la SAN, contemplan acciones integrales durante el ciclo vital, promoviendo cambios directos en las determinantes socio-económicas y políticas vinculantes. Contempla acciones de promoción de la salud y cambio de estilos de vida del individuo para mejorar la calidad de la misma. Entre las acciones previstas podemos mencionar algunas de índole directa hacia los individuos y otras de índole indirecta, que en conjunto contribuyen a mejorar la SAN, entre las cuales podemos mencionar:

1. Promoción de la atención preventiva en salud y nutrición integral, con especial énfasis en los grupos vulnerables (mujeres en edad fértil, embarazadas, madres lactantes, niños y niñas menores de 5 años).
2. La promoción de estilos de vida y entornos saludables.
3. La reducción en la prevalencia de los factores ambientales y socioeconómicos de riesgo.
4. Protección social de las familias en mayor condición de vulnerabilidad.
5. La educación en salud y nutrición a la población en general con énfasis en las madres.
6. La promoción de acceso a los recursos productivos, con énfasis especial de las mujeres jefas de hogar, entre otros.

El esquema de la Fig. No. 8 muestra las diferentes etapas a las que atiende la propuesta de intervención propuesta en los ejes y líneas de acción del Plan Nacional de SAN.

Figura No. 8 · Intervención en SAN a lo largo del Ciclo de Vida







## VIII. HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

El cuadro a continuación presenta una propuesta de etapas y prioridades que deberían ser parte de los Planes Operativos Intersectoriales en el período, para poder alcanzar el Propósito General y los 8 Objetivos Estratégicos propuestos en este documento.

ETAPA I	PRIORIDADES	AÑO
FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de Anteproyecto de Ley</li> <li>Incidencia para la aprobación</li> </ul>	
FORTALECIMIENTO DEL MARCO INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conformación de la estructura administrativa para la operativización de los Planes</li> <li>Establecimiento del Marco metodológico y normativo para el seguimiento de la ejecución</li> <li>Diseño y puesta en marcha de Estrategia de Coordinación Intersectorial</li> <li>Desarrollo de capacidades en SAN a todo nivel</li> <li>Diseño y puesta en marcha de Estrategia para la Sensibilización, incidencia y abogacía a favor de la SAN</li> <li>Diseño del Sistema de Vigilancia, Alerta Temprana, Monitoreo y Evaluación de la SAN.</li> <li>Sentar las bases institucionales para la sostenibilidad de las acciones</li> <li>Puesta en marcha del Sistema de Vigilancia, Alerta Temprana, Monitoreo y Evaluación de la SAN</li> <li>Actualización de mapa de desnutrición crónica para la focalización de acciones</li> </ul>	2013
FORTALECIMIENTO DE LA INTERVENCIÓN EN SAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Levantamiento de línea de base de los indicadores de SAN</li> <li>Diseño y desarrollo de la estrategia de educación en alimentación y nutrición a la población</li> <li>Fortalecimiento de los programas de Protección Social</li> <li>Diseño, y puesta en marcha de un Programa Alimentario Universal de atención en salud y nutrición en la ventana de los mil días.</li> </ul>	2013
ETAPA II	PRIORIDADES	AÑO
CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuación del desarrollo de capacidades</li> <li>Fortalecimiento de la articulación intersectorial</li> <li>Sistematización de la experiencia con propósitos de aprendizaje</li> <li>Continuidad de fortalecimiento de los mecanismos de articulación de la cooperación técnica y financiera para la intervención integral en SAN</li> </ul>	2014 - 2015
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener la vigilancia de los indicadores de la SAN y su difusión</li> <li>Fortalecer el modelo de intervención integral e intersectorial en SAN, en el nivel local</li> </ul>	
ETAPA II	PRIORIDADES	AÑO
EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del impacto (medición de los indicadores de SAN)</li> </ul>	
REVISIÓN DEL MARCO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión y Actualización de la Política Nacional de SAN</li> </ul>	2016
NUEVO PLAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración participativa del Plan de SAN para el nuevo quinquenio</li> </ul>	

En la **Figura No.9** se esquema en donde se visualizan las acciones prioritarias para el periodo 2013 al 2016, asociadas a las etapas propuestas en la Hoja de Ruta.

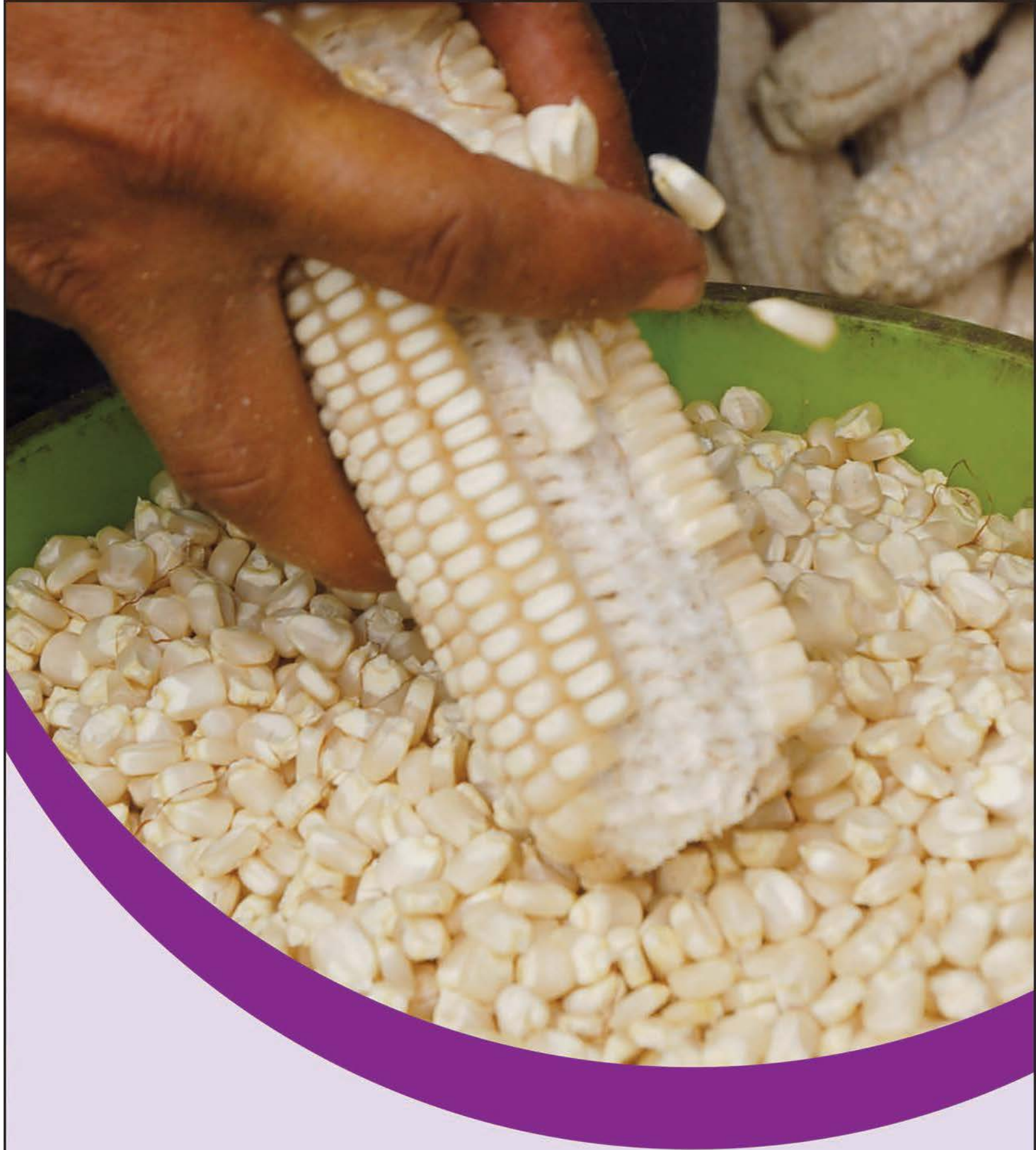
Figura No. 9 · Proyecciones y Desafíos 2013-2016





## BIBLIOGRAFÍA

- Cardoza, A.D. (2012). *Informe Diagnóstico de Avances del CONASAN*. Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. No publicado.
- Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2011). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015*. Gobierno de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Defensoría del Consumidor. Ministerio de Economía. (2009). *Política Nacional de Protección al Consumidor 2010-2020*. (2009) Gobierno de El Salvador. San Salvador, El Salvador.
- Deras, N. (2010). *Estudio sobre Iniciativas en Centro América y República Dominicana sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Organización Panamericana de la Salud. San Salvador, El Salvador.
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. (1979). *Desarrollo del Proceso de Planificación Multisectorial de la Alimentación y Nutrición en Centro América y Panamá; Memorias del Seminario Subregional para Centroamérica y Panamá, en Tres Ríos, Costa Rica; 15-17 de Noviembre 1978*. Ayudas Audiovisuales Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá. Guatemala.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2011). *Plan Nacional de Agricultura Familiar y Emprendurismo Rural para la Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2014*. Gobierno de El Salvador. Editorial Contracorriente. Santa Tecla, La Libertad, El Salvador. (Disponible en: [http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com\\_phocadownload&view=category&id=4&Itemid=93](http://www.mag.gob.sv/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=4&Itemid=93))
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2010) *El Derecho a la Alimentación Adecuada (folleto informativo #34)*. Naciones Unidas. Ginebra. ISSN 1014-5613.
- Osegueda, O.T. (1987). *Política de Alimentación y Nutrición como parte de las Estrategias para el Desarrollo Económico y Social en El Salvador*. San Salvador, El Salvador.
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2010). *Segundo Informe sobre el Estado del Derecho a una Alimentación Adecuada en El Salvador*. San Salvador, El Salvador.
- Programa Conjunto Protegiendo la Infancia: Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador. (2011) *Síntesis Global de Información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia: Programa Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador – PC ISAN. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura (PESA/FAO). (2011). *Marco Institucional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica*. Vol. 6. Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH). (Disponible en: [http://www.pesacentroamerica.org/pesa\\_ca/hssh\\_san\\_ca.pdf](http://www.pesacentroamerica.org/pesa_ca/hssh_san_ca.pdf))
- Rodríguez, M.I. (s.f.). *Construyendo la Esperanza; Estrategias y Recomendaciones en Salud*. Ministerio de Salud. Política de Salud, 2 ed. San Salvador, El Salvador. (Disponible en: <http://www.salud.gob.sv/servicios/descargas/documentos/Documentación-Institucional/Política-Nacional-de-Salud/>)
- Secretaría Técnica de la Presidencia. (2010). *Plan Quinquenal de Desarrollo 2010 – 2014*. Gobierno de El Salvador. San Salvador, El Salvador. (Disponible en: [http://tecnicapresidencia.gob.sv/index.php?option=com\\_content&view=article&id=54&Itemid=108](http://tecnicapresidencia.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=54&Itemid=108))
- Unidad del Sistema de Protección Social Universal. Secretaría Técnica de la Presidencia. (2012). *Documento Base Comunidades Solidarias*. Gobierno de El Salvador. San Salvador, El Salvador.



**Fotografías:** Ministerio de Salud (MINSAL), Centro de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería, Programa Conjunto Protegiendo a la Infancia: Seguridad Alimentaria y Nutricional para El Salvador (PC-ISAN) y Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN)

